



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Asistentes:

CARMEN MARIA PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ANGEL SAEZ LOPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ANGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
AUREA ESCUDERO HERNANDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJO	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PEREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LOPEZ JIMENEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSE VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
MARÍA LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAUL RODRIGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
MARIA LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSE LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSE JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas y dos minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil quince, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Expediente 2015-CAY-1. Toma de posesión de D^a Laura Carrasco Cabrerizo (Grupo PP) con motivo de la renuncia de D. Alberto Quereda Laviña (Grupo PP).
2. Aprobación de actas.
 - 2.1. Expediente 2015-PLE-9. Sesión de 29 de julio de 2015.
 - 2.2. Expediente 2015-PLE-10. Sesión de 4 de agosto de 2015.
3. Expediente 2015-CAY-1. Régimen de sesiones. Propuesta del Grupo VOX sobre cambio de día de celebración de las sesiones ordinarias del Pleno Corporativo.
4. Expediente 2015-CAY-1. Comunicación sobre nombramiento de Concejal Portavoz y Concejales representantes del Grupo PP con motivo de la renuncia de D. Alberto Quereda Laviña y toma de posesión de D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo
5. Expediente 2015-IMH-7. Aprobación y rendición de la Cuenta General del ejercicio 2014.
6. Expediente 2015-IMH-10. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre Estado de Ejecución del Presupuesto segundo trimestre 2015.

7. Expediente 2015-IMH-8 (carpeta 1). Dar cuenta del Informe de Intervención sobre morosidad del segundo trimestre 2015.
8. Expediente 2015-IMH-8 (carpeta 2). Dar cuenta del Informe de Intervención sobre el período medio de pago.
9. Mociones.
- 9.1. Expediente 2015-MOC-17. Moción del Grupo VOX relativa a declaración institucional en defensa de la soberanía nacional y de la unidad de España.
- 9.2. Expediente 2015-MOC-20. Moción del Grupo PP para la defensa del estado de derecho y la cohesión de España.
- 9.3. Expediente 2015-MOC-13. Moción del Grupo IUCM-LV sobre apoyo a los trabajadores del Hospital Militar Guadarrama
- 9.4. Expediente 2015-MOC-19. Moción del Grupo PSOE sobre la gestión de la Residencia Militar de Guadarrama
- 9.5. Expediente 2015-MOC-21. Moción del Grupo SÍ SE PUEDE sobre la gestión pública de los servicios sociales prestados en la Residencia MASAM Guadarrama
- 9.6. Expediente 2015-MOC-23. Declaración Institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias en relación con la coordinación municipal de la ayuda al refugiado.
- 9.7. Expediente 2015-MOC-22. Moción del Grupo PP para asumir la atención a los refugiados como una cuestión de Estado.
- 9.8. Expediente 2015-MOC-16. Moción del Grupo PSOE instando a fomentar la comunicación y participación de la Corporación Municipal.
10. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 10 de julio al 28 de agosto de 2015).
12. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 198/2015 al 277/2015)
13. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
14. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. EXPEDIENTE 2015-CAY-1. TOMA DE POSESIÓN DE D^a M^a LAURA CARRASCO CABRERIZO (GRUPO PP) CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE D. ALBERTO QUEREDA LAVIÑA (GRUPO PP).

La Presidencia da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del escrito de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial de fecha 1 de septiembre de 2015 (entrada en el Ayuntamiento el 11 de septiembre de 2015, con RE nº 2015.014338), con el que remite la credencial expresiva de que ha sido designada CONCEJAL en el Ayuntamiento de Guadarrama a D^a María Laura Carrasco Cabrerizo por el PARTIDO POPULAR (PP), con motivo de la renuncia a su cargo de D. Alberto Quereda Laviña en la sesión ordinaria del Pleno Corporativo celebrada el día 29 de julio de 2015.



Toda vez que ya había sido comprobada la credencial emitida por la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial, y el cumplimiento de las obligaciones del artículo 75.7 de de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, D^a María Laura Carrasco Cabrerizo toma posesión como Concejala del Ayuntamiento de Guadarrama y jura su cargo utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, que establece la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones:

D^a María Laura Carrasco Cabrerizo: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Guadarrama con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^a María Laura Carrasco Cabrerizo se incorpora desde este momento a la sesión.

2. APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1. EXPEDIENTE 2015-PLE-9. SESIÓN DE 29 DE JULIO DE 2015.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 29 de julio de 2015 distribuida con la notificación de la convocatoria.

D. Diosdado Soto Pérez manifiesta su disconformidad con el acta ya que en los puntos 3, 4, 5, 8 y 9 se recoge que los asistentes se dan por enterados y conformes, y los representantes del Grupo PP en ningún caso dieron su conformidad. La Sra. Alcaldesa-Presidenta indica que se comprobará con el audio de la sesión y se modificará, en su caso.

D. Diosdado Soto Pérez manifiesta que no están de acuerdo con el acta porque la Sra. Alcaldesa no accedió a la votación de la urgencia y su posterior inclusión en el Orden del Día del Pleno de la moción presentada por los Grupos Partido Popular, PSOE, Sí Se Puede, Vox e Izquierda Unida, relativa a la propuesta de retribuciones de la Corporación Municipal, y considera que han sido vulnerados los derechos que le corresponden a los Grupos Municipales y Concejales de la Oposición, por lo que no van a aprobar el acta.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta, con las observaciones realizadas que se comprobarán con el Diario de Sesiones y se corregirán, en su caso, con diez votos a favor de los Señores Concejales D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV), D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX), D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE), D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a. Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López (APPG) y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino (APPG), y siete votos en contra de los Señores Concejales D^a. Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D^a. María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Diosdado Soto Pérez (PP), D^a. Alba López Jiménez (PP), D. Rafael José Valero Bravo (PP) y D^a María Laura Carrasco Cabrerizo.

2.2. EXPEDIENTE 2015-PLE-10. SESIÓN DE 4 DE AGOSTO DE 2015.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 4 de agosto de 2015 distribuida con la notificación de la convocatoria.

D^a Esperanza Gallut Sañudo alega que faltan algunas propuestas sobre retribuciones, en concreto la que presentó el Grupo Municipal PP, y tampoco se recoge el acuerdo al que habían llegado previamente a la celebración del Pleno sobre la igualación de salarios de los Concejales de la Oposición. Solicita que esto conste. La Sra. Alcaldesa-Presidenta indica que se comprobará con el audio de la sesión y se modificará, en su caso.

D. Diosdado Soto Pérez manifiesta que no están de acuerdo con el acta porque observan que no consta en el acta la intervención del Portavoz del Grupo PP en cuanto a su propuesta alternativa sobre retribuciones para la Corporación habiendo pedido expresamente su constancia literal, por lo que no la van a aprobar.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta, con las observaciones realizadas que se comprobarán con el Diario de Sesiones y se corregirán, en su caso, con diez votos a favor de los Señores Concejales D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV), D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX), D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdelvira Lozano (PSOE), D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a. Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López (APPG) y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino (APPG), y siete votos en contra de los Señores Concejales D^a. Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D^a. María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Diosdado Soto Pérez (PP), D^a. Alba López Jiménez (PP), D. Rafael José Valero Bravo (PP) y D^a María Laura Carrasco Cabrerizo.

3. EXPEDIENTE 2015-CAY-1. RÉGIMEN DE SESIONES. PROPUESTA DEL GRUPO VOX SOBRE CAMBIO DE DÍA DE CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CORPORATIVO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido desfavorable con el voto en contra de los representantes de los Grupos SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), y el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y PSOE (1), la propuesta del Grupo VOX de celebrar las sesiones ordinarias del Pleno Corporativo los jueves.

Asimismo la Presidencia aclara que el Grupo VOX manifiesta que no se votó en Pleno propuesta sobre el día de celebración de las sesiones ordinarias.

Tras las intervenciones, que constan íntegras en el Diario de Sesiones, se procede a la votación sobre la celebración de las sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 16 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), y la abstención del representante del Grupo VOX (1), acordó aprobar por mayoría absoluta la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno Corporativo el último miércoles de mes.

4. EXPEDIENTE 2015-CAY-1. COMUNICACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL PORTAVOZ Y CONCEJALES REPRESENTANTES DEL GRUPO PP CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE D. ALBERTO QUEREDA LAVIÑA Y TOMA DE POSESIÓN DE D^a M^a LAURA CARRASCO CABRERIZO.

La Presidencia da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2014 en el que se hace constar que la Comisión se da por enterada de la comunicación sobre nombramiento de Concejal Portavoz y Concejales representantes del Grupo PP con motivo de la renuncia de D. Alberto Quereda Laviña y la toma de posesión de D^a María Laura Carrasco Cabrerizo, que se indican a continuación:

PORTAVOZ:

D. Diosdado Soto Pérez

SUPLENTE: D^a Alba López Jiménez

COMISIÓN INFORMATIVA ASUNTOS GENERALES Y COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:

Titulares: D. Diosdado Soto Pérez y D^a Alba López Jiménez

Suplentes: D. Rafael José Valero Bravo y D^a María Laura Carrasco Cabrerizo

COMISIÓN INFORMATIVA ASUNTOS SOCIALES Y SEGURIDAD

Titulares: D. Rafael José Valero Bravo y D^a María Laura Carrasco Cabrerizo

Suplentes: D. Diosdado Soto Pérez y D^a Alba López Jiménez

REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS:

FUNDACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Titular: D^a María Laura Carrasco Cabrerizo

Suplente: D^a Alba López Jiménez

MESA DE CONTRATACIÓN:

Titular: D. Diosdado Soto Pérez

Suplente: D. Rafael José Valero Bravo

D. Diosdado Soto Pérez indica que en el dictamen de la Comisión Informativa aparece su nombre incorrecto, lo que se corregirá por Secretaría.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

5. EXPEDIENTE 2015-IMH-7. APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014 de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Rendir y remitir la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2014 al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas a través de la plataforma habilitada al efecto."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): NO.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): NO.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.



D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 11 votos en contra de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (6), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta contenida en el dictamen.

6. EXPEDIENTE 2015-IMH-10. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - SEGUNDO TRIMESTRE 2015.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido del informe de Intervención sobre el estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al segundo trimestre de 2015 conforme a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del que se desprende que el Ayuntamiento cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y sostenibilidad financiera, así como de deuda.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

7. EXPEDIENTE 2015-IMH-8 (CARPETA 1). DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2015.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido del informe de Intervención correspondiente al segundo trimestre de 2015 en relación a lo establecido en el art. 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Por el Interventor se hace un resumen del contenido del informe.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

8. EXPEDIENTE 2015-IMH-8 (CARPETA 2). DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido del informe de Intervención sobre el período medio de pago a proveedores, correspondiente al segundo trimestre de 2015 remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que resulta ser de -10,58 días.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

9. MOCIONES.

9.1. EXPEDIENTE 2015-MOC-17. MOCIÓN DEL GRUPO VOX RELATIVA A DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y DE LA UNIDAD DE ESPAÑA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y PP (2), y la abstención de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Aprobar la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y DE LA UNIDAD DE ESPAÑA:

Hondamente preocupados por el hecho de que una parte de España pueda decidir sobre su futuro sin tener en cuenta la opinión del resto de la nación, vulnerando el marco jurídico-político por el que nos regimos, es decir la Constitución Española, que en sus artículos 1.2 y 2 deja claro que "la soberanía nacional reside en el pueblo español" y expresa la "indisoluble unidad de la Nación española".

Considerándonos afectados por lo que pueda ocurrir en las próximas elecciones catalanas del 27 de septiembre, como parte integrante de España queremos elevar nuestra voz para expresar que nos sentimos muy orgullosos de ser españoles y que consideramos que Cataluña y los catalanes son parte, y muy importante de la nación española. Es más, sin Cataluña, igual que sin otros territorios, hoy autonomías, no se entendería la historia de España ni la noción misma de España.

Desde el Ayuntamiento de Guadarrama reafirmamos que la soberanía nacional reside en el conjunto de la nación española y no en cada una o en alguna de sus partes, por lo que el derecho a decidir es el que tiene el conjunto de los ciudadanos españoles."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): NO.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): ABSTENCIÓN.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 5 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y PP (4), el voto en contra del representante del Grupo IUCM-LV (1), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y APPG (6), acordó aprobar por mayoría la propuesta contenida en el dictamen.

9.2. EXPEDIENTE 2015-MOC-20. MOCIÓN DEL GRUPO PP PARA LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y LA COHESIÓN DE ESPAÑA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y PP (2), y la abstención de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil:

- 1.- A poner en valor la cohesión y la unidad de España.
- 2.- A respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles.
- 3.- A poner en valor la fortaleza democrática de nuestras instituciones.
- 4.- A la puesta en valor y defensa de nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.
- 5.- E instamos a todos ellos, a todas las Instituciones y a la sociedad española a la defensa y puesta en valor de nuestro Estado de Derecho, de nuestros principios y valores constitucionales, de nuestro sistema de libertades."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): NO.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): ABSTENCIÓN.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 5 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y PP (4), el voto en contra del representante del Grupo IUCM-LV (1), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y APPG (6), acordó aprobar por mayoría la propuesta contenida en el dictamen.

9.3. EXPEDIENTE 2015-MOC-13. MOCIÓN DEL GRUPO IUCM-LV SOBRE APOYO A LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL MILITAR GUADARRAMA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Desde el Grupo Municipal de IUCM-LV queremos trasladar nuestro más firme apoyo a los trabajadores del Hospital Militar Guadarrama en la defensa de sus puestos de trabajo. Y nos comprometemos a realizar todos los trámites que para ello sean necesarios ante el Ayuntamiento de Guadarrama y el Congreso de los Diputados, a través del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa del contenido de la reunión mantenida con Defensa, explica que es una decisión del Congreso de los Diputados, y propone que todos los Grupos unidos, y en especial los que tienen representación en el Congreso de los Diputados, soliciten juntos, o si lo prefieren por separado, una reunión con el Ministro de Defensa. Manifiesta también que ante la información de que el traslado de



los trabajadores es irreversible, deben luchar por que la Residencia permanezca abierta y pueda dar puestos de trabajo a vecinos de Guadarrama.

Tras las intervenciones D^a Leonor Villazala Roca retira la moción, dado que por todos los Grupos se ha decidido presentar de forma conjunta la Moción presentada por el Grupo PSOE sobre este mismo asunto.

9.4. EXPEDIENTE 2015-MOC-19. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE SOBRE LA GESTIÓN DE LA RESIDENCIA MILITAR DE GUADARRAMA.

Se hace constar que por todos los Grupos se ha decidido presentar esta moción de forma CONJUNTA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Entablar negociaciones con los diversos estamentos para establecer un convenio de la CAM con el Ministerio de Defensa para poder hacerlo rentable, tanto social como económicamente.

SEGUNDO.- Apoyar al Ayuntamiento de Guadarrama, así como a cualquier otro estamento, a facilitar la gestión para hacer posible la viabilidad de un establecimiento que debía ser modelo de actividad social, económica y empresarial para el municipio.

TERCERO.- Apoyar al colectivo de trabajadores afectados para garantizar los puestos de trabajo, mediando en todo el proceso."

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta hace hincapié en el acuerdo al que asimismo han llegado todos los Grupos de solicitar, a través de los Grupos con representación en el Congreso, de manera urgente una reunión para buscar una solución a este problema.

9.5. EXPEDIENTE 2015-MOC-21. MOCIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PRESTADOS EN LA RESIDENCIA MASAM GUADARRAMA.

D^a Esperanza Gallut Sañudo retira la moción, dado que se ha decidido tratar como conjunta la presentada por el Grupo PSOE en el punto anterior.

9.6. EXPEDIENTE 2015-MOC-23. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN RELACIÓN CON LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA AYUDA AL REFUGIADO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"- Que corresponde a la Federación Española de Municipios y Provincias la interlocución con el Gobierno de España de la ayuda municipal a los refugiados. A través de su Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares podrán acceder a la información actualizada que se genere en este proceso y podrán plantear su ofrecimiento de recursos.

- Que la Federación Española de Municipios y Provincias realizará un único inventario de todos los recursos que los Gobiernos Locales estén en disposición de proporcionar. Dicho inventario será proporcionado al Gobierno de España en aras de ofrecer una respuesta coordinada y eficaz a la crisis humanitaria planteada.

- Que este inventario de recursos que se canalizará a través de la FEMP será puesto a disposición del Gobierno para que en colaboración con las entidades del Tercer Sector se organice adecuadamente la ayuda al refugiado."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Tras las intervenciones, el Grupo PP indica que retiran su moción sobre el mismo asunto y se adhieren a esta Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

9.7. EXPEDIENTE 2015-MOC-22. MOCIÓN DEL GRUPO PP PARA ASUMIR LA ATENCIÓN A LOS REFUGIADOS COMO UNA CUESTIÓN DE ESTADO.

El Grupo PP retira la moción y se adhiere a la Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias tratada en el punto anterior.

9.8. EXPEDIENTE 2015-MOC-16. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE INSTANDO A FOMENTAR LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 14 de septiembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Requerir del equipo de gobierno información puntual de todos aquellos eventos fuera de la labor estrictamente de gestión municipal, así como comunicación con la suficiente antelación para la asistencia a tales actos.

SEGUNDO.- Elaboración de un calendario periódico (semanal, quincenal, ...) de cara a los grupos municipales donde podamos consultar aquellos actos que se consideren de interés general o sectorial.

TERCERO.- Información con antelación aprovechando las comisiones informativas que para eso están (entre otros asuntos) o en el caso de ser imposible prever a tiempo, comunicación inmediata en cuanto se tengan las fechas de tales eventos."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

10. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 10 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DE 2015).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

- 2015-EJGL-23, de 10 de julio de 2015
- 2015-EJGL-24, de 17 de julio de 2015
- 2015-EJGL-25, de 24 de julio de 2015
- 2015-EJGL-26, de 31 de julio de 2015
- 2015-EJGL-27, de 14 de agosto de 2015
- 2015-EJGL-28, de 28 de agosto de 2015



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

12. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 198/2015 al 277/2015).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de septiembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 198/2015 al 277/2015, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2015/198	13/07/2015	Aprobación Facturas Cursos de Cocina y Pastelería	c
2015/199	14/07/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 €	d p
2015/200	14/07/2015	Aprobación Facturas-Felix Buquerin, S.L.(Reiteración nota de reparo N°7/2015)	NR
2015/201	16/07/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2015/202	17/07/2015	Aprobación Facturas menores de 1.000 €	d p
2015/203	17/07/2015	Aprobación Facturas Cursos de Cocina y Pastelería	c
2015/204	20/07/2015	Licencia de Actividad de instalación eventual de "Gran Circo Wonderland" entre el 20 y 26 de julio de 2015	-
2015/205	20/07/2015	Aprobación facturas Gto.Electricidad (Gas Natural FENOSA) P.I.La Mata – Mayo 2015	c
2015/206	20/07/2015	Aprobación facturas Gto. Electricidad (Gas Natural FENOSA) – Mayo 2015	c
2015/207	20/07/2015	Aprobación Facturas Menores De 1.000 €	d p
2015/208	20/07/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 €	c
2015/209	20/07/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 € - Excavaciones Pozas Benito, S.L	NR
2015/210	20/07/2015	Cala de Acometida de Abastecimiento en C/ Guadarrama Numero 76	-
2015/211	21/07/2015	Autorización gasto a justificar – adquisición pastillas de freno para el vehiculo Toyota Landcruiser del Departamento de Obras (Idelfonso Moreno Palomo)	c
2015/212	21/07/2015	Aprobación facturas justificativas 4º anticipo de Caja Fija Sejuve – Eva Vazquez de Prada Ardid	d p
2015/213	22/07/2015	Aprobación facturas justificativas 1º anticipo de Caja Fija (Bis) CEIP VILLA DE GUADARRAMA – CARLOS QUIZA PARTIDA	c
2015/214	23/07/2015	Aprobación Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/215	23/07/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 €	d p
2015/216	23/07/2015	Aprobación Gestión Alcantarillado 3ER Trimestre 2015	c
2015/217	23/07/2015	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2015/218	24/07/2015	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria	-
2015/219	27/07/2015	Autorización gasto justificar – Transporte alimentos asignados por Cruz Roja (Aurea Escudero Hernández)	c

2015/220	28/07/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 €	c
2015/221	28/07/2015	Aprobación Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/222	28/07/2015	Aprobación Facturas Reparación Climatización – Veolia Servicios LECAM. S.A.U. (Reiteración Reparó Nº 10/2015) Nota de reparo nº 10/2015	NR
2015/223	30/07/2015	Aprobación Facturas Gto.Electricidad (Gas Natural FENOSA) 2ª Remesa – Mayo 2015	c
2015/224	30/07/2015	Aprobación Facturas (2ªRemesa) Gto. Electricidad (Gas Natural FENOSA) P.I. LA MATA - MAYO 2015	c
2015/225	30/07/2015	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2015/226	30/07/2015	Aprobación facturas cursos de Cocina y Pastelería	d p
2015/227	30/07/2015	Aprobación facturas menores de 1.000 €	d p
2015/228		Diligencia de anulación	-
2015/229		Diligencia de anulación	-
2015/230	31/07/2015	Convocatoria de Pleno sesión extraordinaria	-
2015/231	04/08/2015	Aprobación Plan de Seguridad y Salud de Obras de Reparación de Saneamiento en Pº de la Alameda	-
2015/232		Diligencia de anulación	
2015/233	04/08/2015	Autorización Gasto a justificar – Fiestas 08/15 Actividad ROLL PAINT – SPRAYS MURAL (Eva Vazquez de Prada)	c
2015/234	04/08/2015	Autorización Gasto a justificar – Fiestas 08/15 Actividad ROLL PAINT – COMPRA PREMIOS PARTICIPANTES (Eva Vazquez de Prada)	c
2015/235	04/08/2015	Autorización Gasto a justificar – publicación Diario Cinco Días Aprobación Inicial Modificación Puntual (José Antonio Saenz de Miera)	c
2015/236	04/08/2015	Autorización Gasto a Justificar – Fiestas 08/15 compra jamones para participantes carrozas Romería (Alberto Blanco Fernández)	c
2015/237	06/08/2015	Sustitución por Baja Laboral del jefe de la Policía Local	-
2015/238	05/08/2015	Aprobación Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/239	05/08/2015	Concesión Administrativa Unidad de Enterramiento e inhumación de D. Julio Zimmermann García	-
2015/240	05/08/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 €	d p
2015/241	05/08/2015	Aprobación Facturas A.J.M, Excavaciones, S.L. – Reiteración Nota de Reparó Nº 14	RP
2015/242	05/08/2015	Aprobación Orden de Gasto Nº418/2015 – subvención COMPRA TROFEOS “Tiro al Plato” a la Agrupación de Cazadores y Pescadores de Guadarrama	c
2015/243	06/08/2015	Nombramiento de Colaborador Voluntario de Protección Civil	-
2015/244	06/08/2015	Nombramiento de Colaborador Voluntario de Protección Civil	-
2015/245	06/08/2015	Autorización Propuestas de Gastos	d p
2015/246	06/08/2015	Aprobación facturas servicio de mantenimiento del alumbrado público e instalaciones municipales – Isoluz Guadarrama, S.L.(Reiteración Nota de Reparó Nº 5)	RP



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2015/247	06/08/2015	Devolución de Ingreso Duplicado Tasa de basura 2015-Venancio Blanco Martín	-
2015/248	06/08/2015	Autorización Premios de Carrozas Romería	c
2015/249	07/08/2015	Licencia de Actividad y Obras para Nave de Guarda de Vehículos de Distribución de Carburantes en C/ Camino de Labores, Nº 29, Nave 4	-
2015/250	07/08/2015	Licencia de Legalización de ampliación de vivienda y piscina y reforma de vivienda en c/ Guadarrama, nº 16 y C/ Rosalía de Castro, Nº 1	-
2015/251	10/08/2015	Aprobación Facturas Gto. Electricidad (Gas Natural FENOSA) 3ª remesa – Mayo 2015	c
2015/252	10/08/2015	Aprobación de Facturas Menores de 1.000,00 €	d p
2015/253	10/08/2015	Construcción de Muro de Cerramiento y Caseta sin Licencia Ejecución Subsidiaria, Solicitud de Entrada en Domicilio	-
2015/254	11/08/2015	Aprobación de facturas Cursos P.Profesional 14/3824	c
2015/255	11/08/2015	Aprobación de facturas excavaciones Pozas Benito, S.I. reiteración Nota de reparo nº 9/15	NR
2015/256	11/08/2015	Aprobación Facturas Gastos a Justificar - Julio	d p
2015/257	13/08/2015	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2015/258	14/08/2015	Aprobación Facturas Menores de 1.000.00 €	d p
2015/259	14/08/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000,00 €	d p
2015/260	14/08/2015	Aprobación de Facturas Curso de Cocina	d p
2015/261	18/08/2015	Aprobación de Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/262	18/08/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 €	c
2015/263	18/08/2015	Aprobación Facturas Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público e instalaciones Municipales - ISOLUZ GUADARRAMA, S.L.(Reiteración Nota de Reparación nº 5)	NR
2015/264	18/08/2015	Aprobación Facturas A.J.M. Excavaciones, S.L. – Reiteración Nota de Reparación Nº 14	NR
2015/265	19/08/2015	Aprobación de Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/266	19/08/2015	Aprobación Facturas Menores de 3.000 €	d p
2015/267	19/08/2015	Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante generación de crédito. Gastos suplidos por prestación de servicios al Centro de Natación	c
2015/268	19/08/2015	Autorización Propuestas de Gastos Nº 445/2015 – Reparación Sirena Moto de Policía Local	c
2015/269	20/08/2015	Bajas por caducidad ENCSARP Padrón de Habitantes	-
2015/270	21/08/2015	Aprobación 2ª remesa pagos fijos del Ayuntamiento – Agosto 2015 y Reiteración Nota de Reparación Nº 4 (Polipiel)	NR
2015/271	24/08/2015	aprobación Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/272	25/08/2015	Aprobación de Facturas Curso Cocina	c
2015/273	25/08/2015	Aprobación de Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/274	27/08/2015	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2015/275	27/08/2015	Aprobación de Facturas Menores de 1.000 €	d p
2015/276	28/08/2015	Aprobación facturas justificativas – gastos a justificar agosto	c
2015/277	03/09/2015	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-

(c: conformidad; d: disconformidad; dp: disconformidad parcial; NR: nota de reparo)

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

D. Diosdado Soto Pérez solicita que conste en acta, en relación a intervenciones de otros Grupos, que el único PP que hay aquí, Partido Popular, son ellos, los cuatro representantes del Grupo PP.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

GRUPO IUCM-LV

RUEGOS

1.- Pedimos que las intervenciones, dentro del turno de ruegos y preguntas, del público asistente a los Plenos, queden recogidas en el audio y en el acta de sesiones.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mire, le digo que eso no puede ser porque la Ley es muy clara al respecto y se termina la sesión cuando se termina el punto de ruegos y preguntas de los Sres. Concejales. El Sr. Secretario y el Sr. Interventor que están en esta mesa se quedan en ese turno porque quieren, no porque deban y no van a dar fe de eso.

D^a Leonor Villazala Roca: sí, lo vamos a dejar ahí porque iremos a los Servicios Jurídicos para realmente enterarnos de si es real.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vaya a los Servicios Jurídicos. Siguiendo.

2.- La Concejalía de Deportes ya ha publicado su programa de actividades para la temporada 2015/2016. Consideramos que los precios son altos.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: recogemos su ruego, sólo informarle que son los mismos precios que usted votó a favor en 2012 y que no se han modificado desde entonces.

D^a Leonor Villazala Roca: le vuelvo a decir que en los Presupuestos volvió a salir este tema y fueron votados más tarde, no solamente en el 2012, los hemos vuelto a votar más veces.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, desde 2012 no se han vuelto a tocar.

D^a Leonor Villazala Roca: sí, los hemos vuelto a tocar en Presupuestos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no.

D^a Leonor Villazala Roca: bueno, pues consideramos que los precios son altos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: son muy altos, pero lo que usted votó.

PREGUNTAS

1.- Hemos recibido numerosas quejas de vecinos de la zona de "El Redondillo" respecto a la pista de skate board. Se quejan de que el ruido es insoportable de día y de noche. ¿Qué solución se les va a dar a estos vecinos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya voy a contestarles a todos, que todos han venido con este ruego o con esta pregunta. Decirles que esto fue una decisión tomada con los jóvenes. Como bien saben, el Ayuntamiento de Guadarrama tiene una Comisión



constituida de jóvenes y niños, legalmente constituida, en el que todas estas cosas se toma decisión en esa Comisión. Los jóvenes entendían que no tienen espacios cercanos, en el casco, que no fuera en el Polideportivo, para tomar estas decisiones y la ubicación que se tomó por parte de ellos y por parte de la Comisión y de la Concejalía, pues fue ese. Es verdad que al principio los vecinos, estuvimos con los más cercanos, unos lo oían más, otro menos, en este Ayuntamiento sólo había queja de uno, pero hemos sido constantes y hemos ido vigilando el tema de los ruidos. Hemos intentado solucionar y ver si comprando un material se quitaba el ruido, pero al final no se quita, y lo que más efecto, por lo que más se quejan ahora los vecinos, ya no es solamente por el ruido, sino porque claro, van muchos jóvenes y el efecto de los jóvenes pues al final, pues bueno, cuando no es uno ni dos, que son muchos, molestan, molestan. Decirles que yo he hablado, vamos no yo, los técnicos han hablado personalmente con cada uno de los vecinos cercanos a esta instalación, y que visto las quejas hay una Comisión con los Jóvenes y los Niños del municipio para decirles que la mejor ubicación es el Polideportivo, que es un sitio donde no hay vecinos y donde nadie se va a quejar. Entonces tendremos la Comisión después de Fiestas, y si los jóvenes entienden que es lo mejor para todos, pues se llevará al Polideportivo.

D^a Leonor Villazala Roca: pues gracias por su respuesta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: los jóvenes suelen ser bastante..., porque ya hemos hablado con ellos y hombre, ellos lo que dicen que al final, al final que estamos convirtiéndoles en un gueto, que parece que molestan en todos los lados, pero claro, los vecinos también son los vecinos.

2.- En el Colegio Público Sierra de Guadarrama, la inspección no ha desdoblado el curso 5^º de primaria, alegando que son 30 el número total de alumnos. Los padres consideran que son muchos niños en una misma aula y además se da el caso de que uno de ellos tiene movilidad reducida y otro TDH. ¿Se podría hacer algo desde este Ayuntamiento para dar una solución?

D^a Sara Villa Ruiz: son muchos niños, y no, no se puede hacer nada desde el Ayuntamiento.

D^a Leonor Villazala Roca: bueno, esta conversación la hemos tenido entre Sara Villa y yo, la Concejala, y la verdad es que si hubiera un niño más ya se podría desdoblar, a lo mejor podríamos hacer alguna fuerza ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: podemos buscar alguno.

D^a Leonor Villazala Roca: no, hacer fuerza en la Inspección de Villalba.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso tú sabes que es una decisión de Inspección y que además el Colegio y las AMPAS están trabajando para ello. El tema del ratio es una cosa que siempre nos ha preocupado y yo creo que la calidad también viene de la mano del ratio y espero que se tome una decisión por parte de la Dirección que sea la afortunada. Pero ya sabes que nosotros ahí lo único que podemos hacer es apoyar.

D^a Leonor Villazala Roca: bueno, pues por lo menos tienen nuestro apoyo porque están recogiendo firmas los padres. Gracias.

3.- Tras 26 años como profesor del taller de teatro, Ángel Alonso ha presentado su dimisión. Alegando una falta total de apoyo por parte del Ayuntamiento. ¿Habría alguna posibilidad de que se sienten a dialogar el profesor y el equipo de gobierno para llegar a un acuerdo y retire su dimisión?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, es una decisión que ha tomado él y no hay ningún tipo de acuerdo.

D^a Leonor Villazala Roca: iba a decir yo también una incoherencia, pero bueno, creo que me la voy a reservar, pero vamos, se van cargando uno detrás de otro cuando no son de su cuerda. Sé que es un problema con usted.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: le recuerdo Leonor, eso no se lo voy a consentir, le recuerdo que Ángel Agrela, digo Ángel Alonso lleva en este Ayuntamiento, lleva en este Ayuntamiento, como yo, los mismos años que yo, fíjese si me le he querido cargar. Me voy cargando a los de no de mi cuerda. Fíjese que lleva tantos años como yo, toda la vida, como dice usted.

D^a Leonor Villazala Roca: lleva toda la vida, pero sé que en estos momentos ha sido con usted con la persona que más ha tenido algún problema.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero si yo ni le veo.

D^a Leonor Villazala Roca: eso dice él.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿cómo dice eso él? Lo que pasa que al final en las redes queda todo muy bonito y yo, mira, no tengo ganas ni tiempo de entrar en estas discusiones. Él ha tomado la decisión, es unilateral y adiós.

D^a Leonor Villazala Roca: yo quería traerlo a este Pleno.

4.- El Estado ha destinado 681.922 € para los pueblos del área de influencia del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con el objetivo de dinamizar la economía local en el desarrollo de actividades del Fondo del Patrimonio Natural y Biodiversidad y en el fomento del compostaje. ¿Ha solicitado este Ayuntamiento lo que le corresponde?

D^a Leonor Villazala Roca: esta noticia es del mes de agosto.

D. Miguel Ángel Sáez López: te aclaro. Los 681.000 es para todo el Parque, tiene dos vertientes, Segoviana y Madrileña. La vertiente Madrileña son 15 pueblos que le correspondían 361.000 €. Como al final había municipios que no les iba a tocar nada, nosotros me parece que por superficie y ser pre-parque eran ciento veintitantos euros, establecieron una tarifa plana para los 15 municipios de 8.000,00 € que luego se ha visto incrementada por unos conceptos que son parque y pre-parque y dependiendo de la superficie que tengas dentro de parque y pre-parque así te correspondía una cantidad. Eso fue una reunión con el Director General de Medio Ambiente de hace dos semanas. Después, bueno, en concreto a Guadarrama le correspondían 8.132 €, después han llamado a la Sra. Alcaldesa diciendo que nos lo subían a 10.000, 10.148. Entonces, antes de este viernes hay que presentar una memoria, un anteproyecto para tener derecho a esa subvención. De plazo para ejecutarla hay hasta octubre de 2016, y la actuación que vamos a acometer es en la subida a La Jarosa, en el margen izquierdo, por la zona donde vives tú, hacer una acera de dos metros de ancho de zahorra, e intentar que se llegue hasta el puente de la autopista.

D^a Leonor Villazala Roca: bueno, al fin una buena noticia. Eso es bueno para nosotros. Gracias.

5.- Se ha puesto en marcha en Guadarrama el Plan Empleo Joven. Algunos jóvenes de la localidad se han quejado de que no se han enterado. ¿Sería posible que para las próximas ocasiones se le diese mayor difusión, como por ejemplo a través de Peñas, etc.?

D^a Leonor Villazala Roca: hemos visto que ha sido una manera factible. Esto queda ahí como una recomendación.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí.

6.- Los reductores de velocidad instalados en el Municipio, más conocidos como resaltos ¿están homologados? ORDEN FOM/3053/2008 de 23 de septiembre.



D^a Leonor Villazala Roca: nos ha venido, esto es una información que nos ha venido a Izquierda Unida donde hay una orden de la FOM, que dice que estamos incumpliendo.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino: los últimos que hemos hecho están según normativa, pero sí que tenemos algunos en el municipio que no están a normativa, que se irán cambiando.

7.- Y volvemos sobre lo mismo ¿para cuándo el cambio de nombre de las calles que incumplen la Ley de Memoria Histórica?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como bien sabe en el anterior mandato, que aprobamos todos la moción del cambio, dijimos que no era el momento más adecuado por la situación económica en la que estaba sumergida la mayoría de los vecinos y que esto iba a ser para un coste. Como la crisis va alargándose, pues yo convocaré una Comisión, como hemos hecho ahora con lo de la Escuela, sólo y exclusivamente para trabajo, para traer propuestas y a ver si para el próximo Pleno se puede traer.

GRUPO VOX

PREGUNTAS

1.- Huertos municipales:

D. José Ramón Culebras Bonilla: estas preguntas, una vez presentadas, el Concejal Miguel Sáez me ha contestado a ellas, pero entiendo que por el interés que puedan suscitar para los vecinos, pues quedamos en que las volvería a hacer.

¿De cuantos huertos municipales dispone el Ayuntamiento de Guadarrama a día de hoy?

¿Qué tipo de control se realiza sobre los huertos municipales?

¿En qué punto se encuentra la habilitación de nuevos espacios?

¿En qué situación se encuentra la lista de espera de los huertos municipales?

Miguel Ángel Sáez López: en la primera pregunta el número de huertos es 127; el control que se está haciendo a día de hoy sobre ellos es administrativo; en cuanto a la habilitación de nuevos huertos, quedó aprobado en el mandato pasado la ejecución de 185 huertos nuevos de 50 metros cuadrados cada uno. Se intentó acometer una primera fase, antes de que se informara de disconformidad, se decidió hacer el proyecto entero para que se pudiera informar de forma apropiada, y estamos a la falta de presupuesto. Es una primera fase que son movimientos de tierras, porque la zona donde se quiere ejecutar está llena de montones de escombros, a lo mejor hay más de 100 camiones, probablemente. Entonces la primera fase consistiría en quitarlo y explanar, que es la más importante, y luego el resto comprende otras tres fases y estamos insistiendo a la espera de tener presupuesto para poderlo acometer. El proyecto está hecho y comprende todas las fases, está a disposición si lo queréis ver. Y en cuanto a la lista, hubo un compromiso que los Concejales que han estado en el mandato anterior por parte de este Concejal, que soy yo, de hacerla pública, está colgada en la página web municipal, se renueva cada dos meses, y ha pasado de 186 a 238 solicitantes. La última revisión es del 6 de agosto y si has entrado el último fin de semana a raíz de hacer la pregunta habrás visto que está fastidiada; lo dije la semana pasada y están intentando repararla, pero vamos, la actualización yo me la he traído por si tienes algún interés de ver alguna persona en concreto, yo la tengo aquí, son 238 los solicitantes, y la última actualización es del 6 de agosto.

2.- En el último Pleno presenté un ruego solicitando la colocación de unas cámaras de vigilancia en las escaleras de acceso al parking público INTOR, debido a las quejas de los vecinos acerca de las dudosas actividades que se realizan en ese entorno.

¿Se ha hecho algo al respecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no porque es una propiedad privada y no se pueden colocar, y sí que se ha hecho algo al respecto con apoyo de la Policía Municipal.

D. José Ramón Culebras Bonilla: se ha mejorado, la siguiente pregunta era: Al menos ¿se ha mejorado o potenciado la vigilancia en ese punto? Entiendo que sí.

3.- ¿Va a hacer frente el Ayuntamiento a la demanda popular de los vecinos de Guadarrama de devolver el hito histórico que estaba situado en el Parque Municipal a su emplazamiento original?

D^a Sara Villa Ruiz: hombre, demanda, demanda... Ha sido un documento metido hace menos de un mes por diez vecinos, firmado por diez vecinos, un 0,66, tampoco es una demanda, pero sí, teniéndolo en cuenta ..., es que me ha hecho gracia la forma de exponer la pregunta, no por el hecho de la pregunta. El tema, este mojón cuando se retiró en el 2006, en aquel momento no había ningún documento que justificara el que lo retiraran por la información que yo he podido recopilar de los datos que ahora mismo tiene el Ayuntamiento, no hay ningún documento que diga que este mojón es algo, un hito, como vosotros decís. He hablado con los técnicos, lo vamos a comprobar, me comprometo si queréis en una próxima Comisión buscar a un técnico que dé un informe fehaciente de que es así, porque una cosa son comentarios y lo que muchos vecinos opinan, y algunos vecinos de Guadarrama ya lo han transmitido que pueda serlo, pero a día de hoy no hay ningún documento que lo justifique. Tenemos fotos antiguas, una serie de documentación, he estado hablando con la archivera, pero verdaderamente como tal no hay. Entonces si queréis yo voy a seguir moviendo toda la documentación, buscamos una persona que lo documente adecuadamente, y si es así estaríamos encantados, vendría estupendamente volverlo a ubicar. A lo mejor no en medio de la acera que no sería su sitio, pero sí en un sitio que fuera destacable.

D. José Ramón Culebras Bonilla: dos puntualizaciones dada tu respuesta. En primer lugar, la petición entró en registro el 3 de agosto, más de un mes, y en segundo lugar, no sé si estará en algún informe en las, en el Ayuntamiento, pero vinieron gente de Patrimonio ...

D^a Sara Villa Ruiz: lo sé, pero no hay informe, que vino gente, sé que le acompañó perfectamente, las personas que estuvieron, fue por la demanda de un único vecino que lo solicitó, en aquel momento era yo la responsable, le hicimos caso desde el Patronato, que en aquel momento era Patronato de Cultura, me consta que el Director, esta persona y dos técnicos hicieron toda la visita no sólo de este mojón, sino de otro mojón más y de una puerta y algunas otras piezas particulares que había en Guadarrama, pero informe por escrito y documentado no tengo. Entonces no te puedo dar una respuesta que sea verdad o no. En aquel momento no se redactó. Por eso te digo, que si queréis en una Comisión lo retomamos, vemos las piezas que hay y podemos contratar a alguien o pedir información a alguien para que nos lo documente. Estoy totalmente de acuerdo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: el motivo de la pregunta es, no es molestar ...

D^a Sara Villa Ruiz: no, no, por favor, ni muchísima molestia, qué dices, al revés, encantados como ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ... intentar recuperar o salvaguardar un poco la historia del municipio

D^a Sara Villa Ruiz: qué más quisiéramos que encontrar muchos más que pudiéramos hacer algún tipo de museo, o un recorrido para el municipio.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

4.- ¿Cumple el Ayuntamiento de Guadarrama el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de Entidades Locales (ROF) en materia de fecha límite para entregar los ruegos y preguntas por parte de los grupos de la oposición?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo esa pregunta la hago, usted me contesta muy contundentemente, yo la creo, pero a mí personalmente se me ha puesto algún tipo de traba o se me han dado informaciones distintas en cuanto al compañero Javier del Partido Socialista antes ha hecho alusión a esto de lo que estoy hablando. Entiendo, y por eso hago la pregunta, que deberíamos marcar, ahora que ya está marcado la fecha de, la fecha en la que se van a celebrar los Plenos, ya están marcadas con anterioridad las fechas en que se van a celebrar las Comisiones, que marcáramos también las fechas límite según ROF o según, antes ha comentado el compañero el ROF de abril de 2009, no Javier, comentaste antes? En el que parece ser que ahí sí se hace constancia de cuándo hay que entregar esto. Bueno, yo lo que propongo es que se nos informe de cuándo son las fechas límite para presentar mociones, para presentar ruegos y preguntas, para que no se queden preguntas sin hacer como ha sido en mi caso...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: léase el ROF del 2009 y así tiene información.

D. José Ramón Culebras Bonilla: vale, gracias.

5.- ¿Hace algo el Ayuntamiento para que se cumpla la prohibición de utilizar polvos de azufre para evitar las micciones de animales por parte de algunos establecimientos?

D. Miguel Ángel Sáez López: a día de hoy no está haciendo nada, pero porque tampoco hay una ley que prohíba expresamente la utilización de dichos polvos. Yo te digo que lo suyo sería modificar dos ordenanzas, una de mascotas y animales domésticos, porque también le molestarán a quien le ..., iba a decir micciones, a quien le meen en la puerta; y entiendo también que moleste a la gente que le echen los polvos. Yo lo que he encontrado es en una ordenanza del Ayuntamiento de Madrid, que hace suya Madrid Salud, en el que recomienda, bueno, no recomienda, dice que se puede considerar como un residuo y por tanto estaría prohibido el dejar o depositar ese residuo en la vía pública, pero no dice prohíbase expresamente. Si tú conoces la ley o lo que sea ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: es posible que hablemos de la misma normativa, yo tengo una efectivamente también de Madrid Salud y viene a indicar un poco que puede llegar a ser un peligro para la población.

D. Miguel Ángel Sáez López: y yo lo que te estoy diciendo que el artículo 13 de la norma del Ayuntamiento de Madrid dice explícitamente a lo que tú te refieres, y ese artículo 13 lo que asemeja ese polvo de azufre es a un residuo urbano que está completamente prohibido depositarlo en la calle. Entonces anticipándome a eso, que insisto habrás encontrado lo mismo que yo, pues yo lo que te digo que en todo caso habría que modificar dos ordenanzas, una para que los dueños de los perros no dejen que meen en las esquinas de viviendas o locales públicos, y otra por otra parte que esté prohibido también echarlo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues no estaría de más tal vez. Yo de todas maneras te haré llegar ... a ver si es la misma, si te parece ...

D. Miguel Ángel Sáez López: si es de Madrid Salud es la misma, es única.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues no te la hago llegar si no quieres. Sigo con la siguiente pregunta.

6.- ¿A qué fueron debidos los innumerables cortes en el suministro de luz que acontecieron durante el pasado mercadillo medieval?

D^a Sara Villa Ruiz: pues al mal uso por parte de los propios, las propias personas que montaban los puestos, que instalaron o conectaron aparatos que estaban defectuosos, y como la última reparación y la puesta a punto de todos los diferenciales del Ayuntamiento son muy sensibles, por seguridad saltan y en cuanto conectaban algún infiernillo, alguna luz o alguna bombilla defectuosa saltaban continuamente. Por más que los técnicos..., no era cuestión de potencia, por más que los técnicos acudieron por parte de la empresa contratada y que lleva el mantenimiento de la luz, no había forma. Había algunos aparatos que debían tener, o cables que estaban pelados y saltaban continuamente, los diferenciales nuestros son muy sensibles por temas de seguridad y saltan continuamente.

7.- ¿existe algún tipo de cláusula en los contratos que firman los concesionarios de puestos del mercadillo municipal en relación a su posterior limpieza?

D^a Noelia Pozas Tartajo: para empezar no son contratos, son licencias administrativas, y sí hay una cláusula en la cual se dice que tienen que limpiar el espacio del comercio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: tú como responsable, ¿tienes constancia de que esto se cumpla?

D^a Noelia Pozas Tartajo: tenemos problemas con los, sobre todo con las que son fruterías y tal, se les aumentó el número de contenedores y seguimos insistiendo en ello.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues así me parece que debe seguir haciendo porque la verdad es que cuando se termina el Mercadillo es lamentable en el estado en el que queda el parking, es lamentable la gente que pueda venir, gente de la que viven muchos vecinos de Guadarrama, que es la gente que viene de fuera a comer, a establecimientos de Guadarrama, y ven el estado en el que queda el parking más grande que tenemos. Entiendo que debes hacer más fuerza en ello.

8.- ¿Quién se encarga del mantenimiento y limpieza del Centro de Interpretación de la Naturaleza? Me refiero, fundamentalmente, al exterior.

D^a Noelia Pozas Tartajo: te refieres a la parte pública ¿no? La parte pública se limpian las papeleras y los restos de suciedad los lunes y los viernes, y los martes se realizan todas las tareas relacionadas con la zona verde.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y te consta que esto se hace.

D^a Noelia Poas Tartajo: hombre, sí. Y si ha habido un incidente, que en este verano ha habido un incremento de suciedad, se ha intentado reforzar e ir a limpiarlo, y de hecho, también, si te das cuenta, se han instalado papeleras en todo el recinto.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, lo he visto en el presupuesto. Bueno, te lo digo, mis preguntas siempre tienen un porqué, y yo no tengo ningún problema por decírtelo. Este verano ha habido bastantes actividades en El Gurugú, yo he asistido a alguna, y me ha llamado la atención en alguna ocasión pues bueno, la falta de limpieza que había, sinceramente, ya te digo que no es por molestar, es decirte que bueno, que estemos un poco detrás de ello, nada más. Igualmente por la imagen que damos a la gente que venga de fuera, no por ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: claro, pero la gente que venga de fuera también tiene que tener en cuenta que están las papeleras, los cubos de basura, y se tienen que usar.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, siento que te moleste la pregunta, ya te digo que lo hago por mejorar.

D^a Noelia Pozas Tartajo: la pregunta no me molesta en absoluto, digo que igual que limpiamos, podemos también intentar ensuciar menos en las zonas verdes del municipio, y para ello tenemos un servicio de limpieza, pero tampoco puede estar 24



horas allí. Cuando ha habido alguna incidencia, se ha mandado al servicio de limpieza. Pero no te preocupes que estaremos en ello.

9.- ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de Guadarrama de la situación de la Presa de los Avellanos y su estado absoluto de abandono y degradación?

D. Miguel Ángel Sáez López: perdona que no me acordaba ya que la tenía que contestar yo. Bueno, para empezar la Presa de los Avellanos yo creo que la inmensa mayoría de la gente no sabe dónde está.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero tú seguro que sí.

D. Miguel Ángel Sáez López: yo sí, pero prefiero que se lo expliques tú, nosotros somos del pueblo. Bueno, eso no hace falta, explícaselo a la gente y te contesto.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, la Presa de los Avellanos es la Presa de los Avellanos, no tengo que explicar donde está. Si tú, que eres la persona que va a responder, respóndeme y yo pregunto por su estado de abandono.

D. Miguel Ángel Sáez López: ¿no te lo sabes?

D. José Ramón Culebras Bonilla: o es un examen lo que me vas a hacer.

D. Miguel Ángel Sáez López: no, no, no, bueno nada, escucha, tengo la sensación de que no te lo sabes, pero bueno.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo he estado, bueno, no sé si conoces ...

D. Miguel Ángel Sáez López: te contesto, mira, para no ponerte en el aprieto...

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, no, no es ningún aprieto, estuve el pasado sábado en una excursión ... si quieres termino ...

D. Miguel Ángel Sáez López: está en el cauce del río Guadarrama, y es una actuación en que la Confederación Hidrográfica del Tajo la que tiene toda la potestad. Yo le puedo remitir, igual que lo del mojón, pues oye, a lo mejor está bien que realcemos ese tipo de construcciones de hace un tiempo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: primero que limpie el puente del Rosario la Confederación.

D. Miguel Ángel Sáez López: o todo el cauce, que diría José Luis.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Miguelón, te invito a que vengas los sábados a las excursiones que estamos haciendo el Grupo "Yo amo a Guadarrama" y podrás ver dónde está la Presa de los Avellanos, si tienes alguna duda ...

D. Miguel Ángel Sáez López: no, no, que yo te lo digo, escucha en el margen derecho de la carretera de La Coruña, pasado el puente que está enfrente de Pernía, o sea que te lo estoy diciendo, que yo sí sé donde está.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Vale, vale, yo también.

D. Miguel Ángel Sáez López: Vale, pues ya está, como te he visto dudar, digo ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, dudar ..., te he visto yo a ti, pero bueno, nos hemos visto dudar mutuamente. Muchas gracias por la respuesta.

10.- ¿Se van a volver a contratar los servicios de la empresa que tomó las vistas aéreas mediante un dron durante las pasadas fiestas patronales?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y hay algún motivo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha cambiado la ley.

11.- ¿Está al tanto el Ayuntamiento de Guadarrama de las innumerables quejas que circulan por las redes sociales en relación al horario y frecuencia de los autobuses que nos comunican con Madrid?

D^a Noelia Pozas Tartajo: a ver, este Ayuntamiento tiene constancia de las quejas que entran por Registro sobre los horarios de autobuses y sobre ellas se actúa. También,

como usuaria de las redes sociales he visto alguna otra queja de la cual me he preocupado de preguntar al Consorcio si es verdad sobre todo en particular digo un autobús que en un horario no había pasado, y el autobús, y el Consorcio me respondió que ese autobús había pasado. Sobre las quejas que suelo ver, suelo tramitarlas o por lo menos preguntar. Las que hay escritas son mejor para poderlas tramitar, las otras se quedan en las redes sociales.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, si conoces a alguien, por consejo, que tenga esos problemas, es importante que se registren, porque claro, nosotros tenemos que ir al Consorcio, y el Consorcio muchas veces nos dice "pues es que no hay ninguna queja". Claro, las quejas estaría bien que no se dejaran solamente en las redes sino que se metieran por Registro en el Ayuntamiento de Guadarrama.

D. José Ramón Culebras Bonilla: me ha gustado la respuesta porque entiendo, entiendo lo que me dices, que tiene que meterse por Registro y..., pero los tiempos cambian para todo, la gente bueno, pues por lo que sea no se toma la molestia de venir al Ayuntamiento, de hacer un escrito ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero si es que ahora ya lo pueden hacer directamente desde casa.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero la realidad es que no lo hacen.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: igual que están en las redes, puedes entrar directamente a hacer la queja directamente al Ayuntamiento.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo os hablo de la realidad de la cotidianeidad de lo que ocurre, la gente antes se queja en una red social, que me parece muy bien que estés al tanto de ello porque bueno, hay siempre se escuchan cosas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas se lo diremos al Consorcio, que es responsabilidad de ellos, que estén más pendientes de las redes.

RUEGOS

D. José Ramón Culebras Bonilla: paso a los ruegos, no sin antes decir que llevaba uno bastante importante en relación al Skate Park y me ha asombrado un poco la respuesta que ha dado la Alcaldesa cuando ha hablado del tema del Skate Park, porque ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que el otro día te lo dije, fuiste de los Concejales que sí que entras de vez en cuando al despacho para informarte, y en eso que me dijiste que estabas preocupado porque habías hablado con algunos vecinos, te dije mira, la decisión está tomada ya con los jóvenes. Lo único que hay que hacer es hacer la Comisión para dar constancia, estamos ya, ya Jorge Pérez está buscando la mejor ubicación dentro de la zona del Polideportivo para que los chavales vayan a verlo y nos lo llevemos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Muy bien, si sólo quería que quedara constancia del trabajo que habíamos realizado y te digo públicamente lo que te dije en privado, que me alegro que se haya tomado esa decisión.

1.- Ruego que se estudie la posibilidad de habilitar algún otro espacio en las dependencias municipales donde los grupos de la oposición podamos desarrollar nuestra labor y podamos atender a los vecinos en condiciones.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: admito ayuda.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues lo intentaremos entre todos, a ver si conseguimos algún otro espacio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: propuestas, porque yo la verdad es que no se me ocurren, pero si hay alguna propuesta que es viable, yo encantada.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues lo estudiaremos.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino: por eso que admito propuestas.

2.- Ruego que se estudie la posibilidad de que los equipos informáticos que se encuentran en los dos despachos que utilizan actualmente los grupos de la oposición se adecúen al siglo XXI.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues entonces como todos los del Ayuntamiento.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo en los presupuestos veo que en estos últimos de este mes periódicamente se están comprando ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos comprando poquito a poco porque hay muchos puestos de trabajo, muchas personas, y la verdad es que de los suyos no es de los peores que muchos de los trabajadores del Ayuntamiento tienen al día de hoy. Entonces, iremos poquito a poco y en cuanto podamos porque hombre, yo no es por quejarme, porque luego ..., pero claro yo veo muchas propuestas de gasto pero no veo ninguna que venga de ingresos, y a mí también me gustaría que de vez en cuando no solamente vinieran propuestas que solamente sean gastos, sino que el Ayuntamiento también ingresara.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo como te comenté alguna te traeré, dame tiempo y confianza.

3.- Rogamos que se habilite un espacio de opinión para los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento en la página web Guadarrama Noticias.

D. José Ramón Culebras Bonilla: esto ya lo traje el mes pasado, la voy a traer recurrentemente, ya lo digo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo te lo diré todas las veces, que de momento no y que ya lo estudiaremos.

4.- Ruego que se estudie la posibilidad de que todos los grupos o asociaciones musicales de Guadarrama tengan las mismas oportunidades para actuar en los distintos actos organizados por el Ayuntamiento de Guadarrama.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿le consta que alguna no lo hayamos hecho?

D. José Ramón Culebras Bonilla: alguna queja tengo

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues a ver, dígame qué queja porque yo creo que eso tiene que ser bueno.

D. José Ramón Culebras Bonilla: más que queja, comentarios, no sé si los comentarios se pueden catalogar como queja.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si usted lo ha traído a un Pleno, será porque tiene una importancia.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, sí la tiene y ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues entonces dígame el comentario que le ha hecho

...

D. José Ramón Culebras Bonilla: mañana se lo diré en su despacho, no quiero decir que asociación es, pero hay dos asociaciones ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya hombre, pero es que queda aquí como muy feo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo le digo que sí, yo el ruego es que se estudie la posibilidad de que todos los grupos musicales ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: al día de hoy, todos tienen las mismas oportunidades

D. José Ramón Culebras Bonilla: ... pues no hay más, yo no tengo más que decir. Si tengo algo más que decir, pasaré y se lo diré, que así haré.

5.- Ruego que se adecúe la ya tradicional Fiesta de Halloween de Guadarrama al santoral tradicional y costumbres españolas y su denominación pase a ser el de Fiesta de todos los Santos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso lo van a votar los jóvenes y los niños de la Comisión Infantil y Juvenil.

GRUPO PSOE

RUEGOS

1.- Solicitamos se apliquen los descuentos del carné joven en las instalaciones y actividades municipales según criterios de otros servicios en la CAM.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo estudiaremos, porque como bien saben nosotros aplicamos ya determinados descuentos en determinados casos, y entonces cuando lo tengamos se lo diremos.

2.- Solicitamos que los grupos municipales tengan acceso a poder escanear en una impresora multifunción directamente, para no darle más trabajo al dpto. de informática y con el fin de ahorrar gastos.

D. José Javier Ortega Casero: el segundo lo retiramos porque ya nos lo han hecho, el del acceso a la impresora multifunción.

3.- Solicitamos nos den fechas concretas de las actuaciones aprobadas en Pleno a partir de las distintas mociones, según lo acordado en el anterior Pleno, en este caso ya por tercera vez.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues después de las Fiestas, esa semana vamos a tener una Comisión de trabajo en el que vamos a hablar una a una de todas las mociones y empezaremos a trabajar.

D. José Javier Ortega Casero: a esa Comisión supongo que estaremos todos representados ¿no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿hay alguna Comisión que no tenga representantes?

D. José Javier Ortega Casero: no, yo lo pregunto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, yo le pregunto a usted.

D. José Javier Ortega Casero: no, no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿hay alguna Comisión que se hace en este Ayuntamiento que algún partido político se quede fuera?

D. José Javier Ortega Casero: le pregunto por las futuras, porque hombre esta Comisión la podíamos haber creado hace cinco años perfectamente.

(Hablan los dos a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no derive en otra cosa, usted ha dicho ..., no me diga ahora que no lo he hecho, que vale, asumo que no lo he hecho, que si van a estar todos. ¿Yo he excluido algún partido político de alguna Comisión?

D. José Javier Ortega Casero: continuamente nos excluyen de todas las actuaciones que se aprueban en Pleno, y no se resuelven.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vuelvo a insistir y a hacerle la pregunta ¿en todas las Comisiones que ha hecho este Ayuntamiento se ha excluido algún partido político?

D. José Javier Ortega Casero: llámelo Comisiones, en las Comisiones no, pero en las solicitudes no las han cumplido.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ya está, pues ya está. Eso es lo que me consta, que en las Comisiones no se ha hecho.



PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas nuevas empresas se han instalado en el Polígono La Mata desde que se hizo la modificación de uso?

D. José Luis Valdevira Lozano: la pregunta la he traído otras veces pero no se me ha contestado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la otra vez le dije que no estaba Begoña, que es la que lleva el Registro, pero esta vez ya lo tengo: son cinco actividades, se han dado cinco licencias de actividades y cinco de funcionamiento.

D. José Luis Valdevira Lozano: para el público, la pregunta es cuántas nuevas empresas se han instalado en el Polígono La Mata desde que hubo una modificación del uso del suelo.

2.- ¿Con qué fecha se van a publicar en las páginas web del Ayuntamiento las declaraciones de bienes de los miembros de la Corporación Municipal?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando esté terminado el portal de transparencia.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿se tiene una estimación?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues hombre, cuando esté terminado.

D. José Luis Valdevira Lozano: hombre, es que yo creo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que eso no lo hago yo, cuando esté terminado.

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, le contesto, vamos a ver, no se entiende, y no lo entendemos, por lo menos desde el Grupo Socialista no entendemos, es decir, cuando todos hemos hecho nuestra declaración de bienes, por qué los ciudadanos no tienen acceso a esa declaración de bienes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: usted la puede poner cuando quiera, póngala.

D. José Luis Valdevira Lozano: de hecho la mía está en mi página web.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya está, me parece estupendo, yo le digo que la de todos estará cuando esté en el portal de transparencia.

D. José Luis Valdevira Lozano: bueno, pues que se ha aprobado y es otra cosa que a fecha de hoy no se ha hecho. Yo creo que si a todos se nos llena la boca de transparencia, vemos la oportunidad que la transparencia se lleve a cabo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, la transparencia si usted sólo habla de transparencia porque quiere saber cuánto gano, yo creo que al final todo el mundo lo sabe, porque usted me ha puesto el sueldo. Si eso es transparencia, y yo creo que transparencia en un Equipo de Gobierno, y en un pueblo, y en una gestión es otra cosa totalmente diferente. Yo ya le digo que en el portal de transparencia en el que estamos trabajando, y que además el último informe que se ha hecho por una empresa, a Guadarrama pues le pone en una situación bastante buena. Que a usted no le es suficiente, hombre a mí me gustaría que todo, ya le digo, fuera al 100%, pero desgraciadamente no lo es.

D. José Luis Valdevira Lozano: cuando se habla de como venía en la moción, no estamos hablando de lo que se gana, que eso ya se aprobó, y por cierto, no se lo aprobé yo, ni se lo aprobó mi Grupo, si no ganaría menos. Pero dicho eso, lo que se está planteando es las propiedades, si hay qué propiedad tienes, cada ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues yo se lo cuento, mire, una casa hipotecada hasta ..., no es que usted está preguntando que qué es lo que tengo, yo se lo voy a explicar las propiedades que tengo, es que no tengo ningún problema, es que usted se cree que yo tengo algún problema en decir las propiedades que tengo. Si yo soy toda la vida de Guadarrama. Mire, una casa en Fuente del Espino ...

D. José Luis Valdevira Lozano: no hace falta, yo lo que quiero ..., yo lo que quiero es que lo publique, usted y toda la Corporación.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero si se lo voy a decir, una casa hipotecada ..., que no, que lo ha preguntado y yo se lo voy a contar.

D. José Luis Valdevira Lozano: otro mitin, venga suelte otro mitin.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, lo que usted me pregunta.

D. José Luis Valdevira Lozano: suelte otro mitin.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que es que al final es que está dejando la sensación de que ...

D. José Luis Valdevira Lozano: sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, pues mire, tengo una casa en Los Builes, termina la hipoteca cuando cumpla 64, tengo 55 cuántos me quedan, 9 ¿no?; tengo un local comprado en la calle San Roque, con una hipoteca que termino en el 2019; tengo un Ford Focus que tiene 11 años; tengo, me parece que ahora, porque la semana pasada se me murió una vaca, 39, porque tenía 40; tengo un 25% de una sociedad constituida, ¿quiere saber algo más?, eso es todo lo que tengo, y no tengo ningún inconveniente, no se crea que me da miedo decir lo que tengo, es que está usted siempre dejando ahí un fondo. Eso es lo que tengo, lo que he trabajado con mi marido durante toda la vida y lo que mis padres me han dejado. Qué pasa que me tiene envidia por alguna cosa ...

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿ha terminado de soltar el mitin?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, ya le he terminado, pero no, luego cuando usted vuelva a hablar, vuelvo a hablar.

D. José Luis Valdevira Lozano: bueno, muchas gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que para eso soy la Presidenta y puedo hablar.

D. José Luis Valdevira Lozano: hombre, usted Presidenta y todo lo que quiera usted ser, y quitar la palabra. Se ha aprobado una moción y además lo dijo usted, y se ha aprobado por todos, en la cual había ese acuerdo de declaración de bienes de toda la Corporación. La pregunta, como he hecho, no hace falta que suelte un mitin más que ya lo sabemos, lo que sea será y ya se, pero que el ciudadano tiene derecho a saber aquello que tenemos cada uno, lo que ganamos cada uno se ha aprobado y le vuelvo a decir lo anterior, nosotros no aprobamos esa ..., no estuvimos cinco meses dándole vueltas para que se baje usted 2.000 €, no estábamos en esa onda.

3.- ¿Qué criterios han seguido para la asignación de ayudas o becas del Curso de Salvamento y Primeros Auxilios impartido en Semana Santa por parte de SIMA?

D. José Luis Valdevira Lozano: esta pregunta la traigo otra vez porque la última vez no estaba el Concejal de Deportes y quiero preguntárselo a él.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: pues paso a contestarle. En esta Concejalía no consta que se haya concedido ninguna beca, desde luego por nuestra parte, para la realización de ese curso. Solamente para la cesión de las aulas se pactó un descuento lineal a todos los inscritos en ese curso para que pudieran acceder. Desconozco, desconozco porque se trata de acuerdos entre empresas privadas, si entre SIMA y Auditoring Estudio llegaron a algún tipo de pacto en ese tipo. Pero desde luego por nuestra parte no hubo ninguna beca y por tanto no hubo ningún criterio.

D. José Luis Valdevira Lozano: la pregunta no es, es hacia si tienen conocimiento de SIMA, no de ustedes, del Ayuntamiento ya sé perfectamente que no se ha dado ninguna beca, o no tengo conocimiento de ninguna beca, digo de SIMA, si tienen conocimiento de que SIMA ha hecho, ha dado dos becas.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: pues mire, ni lo tengo ni tengo por qué tenerlo.

D. José Luis Valdevira Lozano: vale, seguiremos preguntando.



4.- ¿Ha habido alguna modificación técnica en el sistema fotográfico del semáforo motivo de tantas quejas por parte de los vecinos?

D^a Noelia Pozas Tartajo: se está mirando mejorar la calidad de la imagen de las fotografías que se mandan a la gente, si te refieres a eso.

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, se ha modificado.

D^a Noelia Pozas Tartajo: estamos en ello, estamos viendo la manera de a lo mejor dar más luz, porque sobre todo de noche suele haber problemas con la calidad de la imagen. Lo que suele hacer, el que lo pide por ejemplo, se le manda el vídeo y las fotografías porque yo creo que es sistema de impresión más que tomar las imágenes, porque si tú vienes y lo pides al Torreón, te dan tres fotografías y un vídeo, y la gente lo pide y se lo mandas por correo si tienen alguna duda. Generalmente queda claro en ese vídeo y en las fotografías, que no hay duda.

D. José Luis Valdevira Lozano: pues aprovecho Sra. Alcaldesa, que efectivamente en la Cámara de Cuentas, respecto a la empresa pública, la empresa privada que coja las multas dice: el expediente de contratación remitido carece de la perceptiva motivación de la necesidad del contrato. Es decir, nosotros no nos cansaremos de decir que esta empresa se quite de en medio, es decir, que no queremos una empresa privada para gestionar esto, y que se haga desde los funcionarios públicos que tenemos en el Ayuntamiento.

SÍ SE PUEDE GUADARRAMA

RUEGOS

1.- Debido a las numerosas quejas que hemos recibido por parte de algunos vecinos (ancianos, mamás con carritos, personas con movilidad reducida, etc.) en relación a problemas de accesibilidad en pasos de cebra y semáforos, rogamos que se haga un estudio de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

2.- Rogamos que se instalen pivotes de señalización en la parada del autobús de la Plaza Mayor para evitar posibles accidentes de peatones que se encuentren en la zona de espera del paso de cebra, dado que la acera adyacente a la parada es frecuentemente invadida por los autobuses.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ahí estamos pensando quitar la ubicación de esa parada porque..., hacer la parada un poquito antes, justo entre la puerta del Toledo, esa franja, quitar esas jardineras que hay, ver la posibilidad, porque claro, al final ahí es verdad que ya no es el peligro de la gente que está, sino de las personas que están para cruzar el semáforo. Y entonces estamos viendo la posibilidad de cambiar esa parada ahí. En cuanto lo tengamos y los estudios que se están haciendo, veamos que pueda ser un hecho, cambiaremos ahí la parada para que estén mucho mejor y sobre todo yo ya no creo que por las personas que esperan el autobús, que es verdad que siempre están apoyadas en los bancos y tal, pero sí más por el miedo que da cuando entran los autobuses, al entrar, por las personas que están esperando el semáforo. Me parece muy buena idea.

PREGUNTAS

Se nos ha remitido a los Concejales el pasado día 10 de septiembre el anteproyecto de informe de fiscalización del Ayuntamiento de Guadarrama y sus entidades

dependientes sobre el año 2013 realizado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Dicho anteproyecto de informe ofrece los resultados de la fiscalización de la actividad económica, presupuestaria, financiera y contable de la Corporación. Se analizan en él, entre otras cosas, la gestión económico-financiera y el control interno de nuestro Ayuntamiento destacando deficiencias e irregularidades como:

- la debilidad en el control del inmovilizado material;
- el elevado porcentaje de subvenciones mediante la concesión directa, sin justificación en muchos casos, sin convenio que las regule en todos los casos y sin control a posteriori;
- y la prolongación irregular de contratos tanto de personal como de empresas de servicios y suministros, junto a la práctica habitual y continuada de encadenamiento y fraccionamiento de los mismos para evadir los principios de publicidad y concurrencia, ya que su reducida cuantía permite las adjudicaciones mediante procedimientos negociados sin publicidad, en los que además no se especifica con detalle la motivación y prestaciones que se contratan.

¿Se va a recurrir el anteproyecto de informe? Tanto en un sentido como en otro, ¿Cuáles serían los fundamentos de su decisión?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues no, no se va a recurrir porque ya le he dicho hace un ratito que estoy de acuerdo con lo que dice la Cámara de Cuentas, a excepción de algunas cosillas que no tienen mucha importancia, el resto, que los contratos administrativos están sin sacar en años, pues los de mayor cuantía de este Ayuntamiento, pues desde hace muchísimos años. Y tiene toda la razón del mundo. Los de menos de 18.000, pues hombre, no todos son, estoy haciendo un estudio porque no todos son los que dice el informe, y entonces no tengo la cuantía, pero en algunos casos sí. Ya le digo, de mayor cuantía, todos, todos. Entonces no voy a recurrir una cosa que creo que se está haciendo mal, que creo que hay que solucionar y que además estoy dando los pasos para solucionarlo. De hecho ya le digo, y vuelvo a insistir, que ahora mismo ya, prácticamente en casi todos los departamentos se está trabajando para los pliegos en todos los contratos, para ver si podemos sacarlos a licitar todos antes del 31 de diciembre para solucionar este problema.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿Cuántos contratos se encuentran en situación de prolongación irregular de la duración, articulación de prestaciones en sucesivos contratos menores, contratación sucesiva de la misma prestación y ausencia o insuficiente definición de las necesidades a satisfacer con esos contratos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé, porque ya le digo que hay algunos que los de menos de 18.000 que no están muy claros y tengo que mirarlos, e ir uno por uno y no es fácil, y los de una cuantía superior, el gasoil, la luz, el mantenimiento de la calefacción, pues todos esos, todos, todos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no sabe el número entonces.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, todos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, pero qué número de contratos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, uno por uno no lo he mirado, vamos, el número. Todos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿Qué opciones se barajan en cada caso y qué previsiones hay sobre la repercusión en las arcas municipales de la regularización de estos contratos de personal, servicios y suministros?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en el caso de los contratos superiores a 18.000, pues ya le digo que estoy trabajando desde el mes de, al día siguiente de tomar posesión en los pliegos de la licitación de todos y cada uno de estos contratos, que yo creo que eso en las arcas municipales, en algunos casos podrá ser más menos igual y en otros



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

puede ser que baje la cuantía, y eso sería una buena noticia para el Ayuntamiento, en los de menos de 18.000 pues intentaremos hacerlos lo mejor, mejor que hasta ahora para que no se esté pasando esto, y ¿cuál era la otra pregunta?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: la repercusión en las arcas municipales de esta regularización.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues hombre, la regularización lo que le digo, en algunos casos seguiremos igual, en otros se mejorará.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: pero no se ha hecho un estudio sobre esto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, una vez que empezamos a licitar, yo por ejemplo en algunas empresas creo que se va a poder hacer más barato, en otras no lo tengo tan claro.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: yo me estoy refiriendo también al personal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, el personal ninguna, porque es que el personal que hay hasta ahora se le está pagando y no están sin cobrar, con lo cual repercusión ninguna porque ya están ahí. Y de personal es que son muy pocas, es que personal hay muy poquitas.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, no, yo lo que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y lo único que hay que hacer es regularlas en el próximo Presupuesto.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, lo que le quiero comentar es, hay una serie de contratos que se han ido prolongando, digamos se han ido renovando de forma no, no ajustada a derecho, y esos contratos cuando se regularicen, que no sé cómo se van a regularizar, no tengo ni idea ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues sacándolos en el Presupuesto, como dice la Ley.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sacándolos en el Presupuesto como personal fijo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, como plantilla.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: como plantilla, o sea que vamos a asumir todos esos trabajadores como plantilla.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si ya los tenemos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ya. Y bueno pues, si es posible quisiera..., yo hago esta pregunta que no se me puede responder, si puede ser que se me responda en algún otro momento, en el siguiente Pleno, sobre la repercusión económica de todas estas regularizaciones.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero es que vuelvo a insistir, le estoy contestando, en los casos de las contrataciones administrativas, en unos casos serán a favor, y en otros en contra, pero nunca yo creo que desproporcionadamente porque una de las cosas que ha traído la crisis es que muchos de los servicios van a ser más baratos. Con el tema de los contratos de personal, están ahí, son cinco o seis me parece, que ahora mismo no me acuerdo los que hay, y entonces son personas que hay que regularizar en el próximo Presupuesto, en el 2016, que ya además le adelanto que estoy trabajando en él.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿Cuáles son las medidas que se han tomado y cuáles las que se van a tomar con respecto al resto de deficiencias e irregularidades no sujetas a ley que se especifican en el anteproyecto de informe de fiscalización?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues irlas solucionando como le llevo diciendo toda la noche.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: pero ¿se ha tomado alguna medida ya?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vuelvo a insistir, estoy trabajando en los pliegos de todos y cada uno de los contratos de este Ayuntamiento.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿por Registro no ha visto el último informe que ha mandado la Cámara de Cuentas?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿cómo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que si por Registro no ha visto el último informe que ha mandado la Cámara de Cuentas.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, claro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que si lo ha visto. No, no, pero no éste, el que ha venido esta semana. El que viene de todos los pueblos de la Comunidad de Madrid.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, no lo he visto

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues léaselo, haga el favor

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que le va a dar bastante información

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿ya ha terminado?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, no he terminado. Quisiera hacer una pregunta que quiero que conste en acta

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todas las preguntas constan en acta

D^a Esperanza Gallut Sañudo: luego le presentaré literalmente la pregunta al Sr. Secretario. Es respecto al Taller de Teatro y la pregunta es la siguiente

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la pregunta no está aquí, no se la voy a contestar. Hágala literalmente y se la contestaré en otro Pleno

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perfecto. Cuando un Taller de Teatro por el que han pasado muchos de nuestros vecinos después de 26 años en funcionamiento, con numerosas representaciones públicas, dirigido por una persona con un curriculum altamente cualificado, es ignorado como si se tratara de un taller de macramé y su Director llevado a la consideración de persona "non grata", estamos ante un desconocimiento de lo que es la cultura con mayúsculas y su importancia en el desarrollo de una comunidad. Es claramente sintomático que un Ayuntamiento con una Casa de Cultura de nombre Cervantes, en una calle Cervantes y una placa homenajeando al afamado dramaturgo en la puerta del Consistorio, siga un criterio tan contrario al propio significado. Dice Cervantes, Trabajos de Persiles y Segismunda, y aunque la hipocresía suele andar lista, a lo largo andar se le cae la máscara y queda sin alcanzado premio. La pregunta, las tres preguntas que tengo sobre este tema, son

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si son tres preguntas, ya sí que ya no, lo hace usted para el siguiente Pleno. De las que tenía por Registro, ¿le queda alguna?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues que la haga el Concejal que le queda.

1.- Considerando que se aprobó moción hace cerca de 21 meses (Pleno del 17 de diciembre de 2013) sobre instalación de marquesinas en las paradas de autobús del municipio, ¿en qué fecha podremos los usuarios y vecinos del servicio público de transporte disponer del resguardo contra las inclemencias climatológicas a las que nos vemos sometidos durante los tiempos de espera en las paradas?

D^a Noelia Pozas Tartajo: cuando se terminen las gestiones que mantenemos con el Consorcio y se realicen las actuaciones que tenemos que hacer como obras, instalación del sistema eléctrico y acomodar el espacio para las diferentes marquesinas

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: es que ha habido otras veces que se han preguntado, lo he estado mirando en la hemeroteca, y se ha contestado lo mismo, vamos a ver si vamos avanzando.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2.- Teniendo en cuenta que se aprobó moción hace un año (Pleno del 25 de septiembre de 2014) sobre el cambio de nombres de las calles franquistas, con objeto de respetar y cumplir la Ley 57/2007 de Memoria Histórica ¿para qué fecha está prevista la ejecución del acuerdo tomado en Pleno?

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: segunda pregunta y una felicitación, gracias por que haya una Comisión sobre las calles franquistas, ya va siendo hora porque nos pueden sancionar con el tiempo, y el premio apremia. Si no cambiamos las calles franquistas nos pueden sancionar, dejarnos sin subvenciones y sin ayudas y paralizar el Ayuntamiento.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: antes he explicado al Concejal del Partido Socialista que esta moción que se aprobó, también se tomó una decisión en este Pleno por cada uno de los Concejales que pertenecemos al anterior mandato, que entendíamos los problemas económicos que tenían nuestros vecinos y que esto iba a suponer para ellos, por eso se dejó encima de la mesa. Por eso le he dicho antes que como la crisis se alarga y la situación no mejora, habrá que acometerlo para no incumplir la ley.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: yo pertenezco a la Asociación de Memoria Histórica y le puedo decir que el único gasto que es es cambiar las placas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que se lo ha creído usted

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: sí, me lo he creído y lo sé

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no es verdad, pero bueno

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: y luego ya quería hacerle una puntualización, lo que quiera ser yo, si soy de Podemos o de lo que me dé la gana, es cosa mía, no tiene usted por qué comentarlo aquí. Gracias

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo aquí me parece que ... ¿dónde está la libertad? ¿me va usted a mí a prohibir decir lo que yo pienso? (hablan fuera de micrófono) Pues dígalo, ¿yo le he dicho a usted que no lo diga? ¿yo le digo a usted que no lo diga? Pues entonces, esa advertencia qué significa.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: que vamos a tratar los temas que tenemos que tratar, no ponga ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no hombre, no, yo lo que ustedes han manifestado en este Pleno

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: si me pregunta, le contesto

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo que usted ha manifestado en este Pleno, entonces como usted lo ha manifestado, yo le digo, ustedes no tienen partido político, porque yo le pregunté directamente y me dijeron: nosotros ya no estamos adscritos a Podemos. Es lo que he dicho

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: eso es mentira

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, pues en el próximo Pleno se lo traeré grabado y se lo pondré para que lo oigan todos los ciudadanos

GRUPO PP

RUEGOS

1.- D. Diosdado Soto Pérez: el primer ruego, ya hemos escuchado la solución que se va a dar. No obstante yo lo quiero leer, si usted me lo permite.

RUEGO procedan a la mayor brevedad a reubicar el SKATE PARK, trasladándolo desde su ubicación actual en la Urbanización "El Redondillo" al Complejo Deportivo de Guadarrama, debido a las quejas planteadas por los vecinos con motivo de las molestias que ocasiona, actualmente emplazado en la confluencia de la calle Dehesa

de los Panes con calle Hayedo. Este Grupo municipal pretende dar cabida a las demandas de los vecinos habiendo sido testigo de los ruidos existentes, constantes peligros y deficiente estado de conservación en cuanto a limpieza del referido espacio lo cual está convirtiendo este emplazamiento en un lugar insalubre.

A efectos de mejorar la situación expuesta con anterioridad y con la finalidad de conciliar la actividad del Skate Park con la vida diaria de nuestros vecinos; promovemos la reubicación de las instalaciones con su traslado al Complejo Deportivo de Guadarrama, considerándose como lugar más conveniente al ser agrupado dentro de un área en el que se concentra la mayor parte de las instalaciones deportivas de la localidad, en donde no existen viviendas próximas, evitando así molestias por ruidos para los vecinos, en donde existe una vigilancia adecuada que va a garantizar un buen uso de las instalaciones y que va a evitar, a su vez, que se arrojen basuras o enseres, en donde existen aseos, evitando de este modo que las personas depongan sus necesidades en la calle, en donde existe con proximidad un material sanitario mínimo y un personal adecuado para efectuar una primera asistencia en caso de accidente, en donde existe un perímetro cerrado con un horario estipulado de cierre, lo que convierte este lugar en una zona segura y adecuada al efecto.

D. Diosdado Soto Pérez: me alegro que el Partido Popular le haya dado a usted la solución.

D^a Áurea Escudero Hernández: estás muy equivocado, y pronto tendrás noticias de los chavales de las pistas de Skate Park.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: siguiente ruego.

D. Diosdado Soto Pérez: perdone, yo lo que he hecho es manifestar un ruego, nos han llegado una serie de quejas y yo las doy traslado en el foro de debate.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que sí, que ya sé, muy bien, que venga, siguiente ruego.

2.- RUEGO que se efectúen todas las gestiones necesarias por parte del Ayuntamiento a fin de conseguir abrir a los usuarios del transporte público, el local, antigua taquilla de billetes de autobuses, sito en la calle Alfonso Senra, número 11 (actual parada de autobús). Nos encontramos a principio de otoño, se aproximan los fríos, las inclemencias invernales y es urgente poner todos los mecanismos a nuestro alcance para aprovechar unas instalaciones que se encuentran inoperativas y desaprovechadas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo sé que ustedes son nuevos y que, claro, no sé si sus compañeros ya les asesoran o no les asesoran, pero esto fue objeto de una moción, como ya..., además en la misma moción a que se refería SÍ SE PUEDE GUADARRAMA, en la que desde todos los Partidos Políticos, que vino presentada por el Partido Socialista, pues se pedía que lógicamente ese sitio había que darle una solución. La Alcaldesa de Guadarrama pidió reunión con el Consorcio diciéndole que ese espacio que tenían había que abrirle porque lógicamente daba muy buena solución a esto que todos estábamos planteando. Desde el Consorcio se nos dijo, ahí tienen ustedes el local, pero es que el local no se puede hacer cargo el Ayuntamiento de Guadarrama porque lógicamente no es propiedad nuestra, nosotros no lo podemos abrir ni cerrar porque no somos propietarios. Tiene que ser la Concesionaria, en este caso Larrea, el que lo haga. Pero no obstante, yo para que, aquí está la foto de sus compañeros, en que lo iban a solucionar y ya lo habían solucionado. Entonces, remítanse a sus compañeros, que ya hace un año se hicieron una foto diciendo que ya lo habían solucionado y que iba a ser la apertura, porque al final no ha sido, que hablaron con el Consejero directamente. Yo con el Director General, con el Consejero no porque no tenía a bien recibirme, pero a sus compañeros sí que los recibí.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Entonces, por favor, vuélvanle a pedir cita y le digan por qué no ha sido un hecho, una noticia que ustedes tenían y que tienen publicada en su página web.

D^a Alba López Jiménez: lo único que sí, mis compañeros anteriores no ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, sus compañeros y un compromiso del Partido Popular que al día de hoy sigue gobernando en la Comunidad de Madrid.

D^a Alba López Jiménez: sí, lo único que insto al Equipo de Gobierno...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a que me reúna con el Consejero otra vez.

D^a Alba López Jiménez: no, bueno, sí...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: con el Director General

D^a Alba López Jiménez: ... tienen que poner una solución ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: o sea, que ustedes ya no la tienen, que ya el Partido Popular no la tiene.

D^a Alba López Jiménez: se promovió, sí que es verdad que está cerrado, pero volvemos a instar al Equipo de Gobierno...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, cerrado no, no se abrió.

D^a Alba López Jiménez: se llegó a pintar, se hicieron reformas ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se pintó, y ahí se quedó.

D^a Alba López Jiménez: intentamos, nosotros intentamos a través de nuestro Equipo de Gobierno, pues intentar abrir, pero instamos de nuevo al Equipo de Gobierno actual que intente entablar nuevas conversaciones con el Consorcio para abrirlo. Ya acaso ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿con quién cree usted que es mejor, con el Director General o con el Consejero directamente? Porque nos dé una solución, que es un tema que ya es recurrente. Esto lo tiene que abrir la empresa, no nos puede caer el muerto al Ayuntamiento porque nosotros no tenemos personal para abrir y cerrar porque sería un coste añadido a nuestro Presupuesto para una empresa que está ganando el dinero. Entonces tiene que ser la empresa, la que gana el dinero de nuestros usuarios, la que ponga en servicio eso. Entonces yo volveré a decir al Consorcio que obligue a Larrea, y a ver si entre todos conseguimos. Sin hacerse foto, pidan también ustedes una cita, que ya sé que les reciben antes.

3.- RUEGO se tenga en cuenta para el año próximo fumigar en primavera el arbolado del parque municipal y de las calles del municipio para evitar enfermedades en todas y cada una de las especies, principalmente para evitar la enfermedad denominada **OIDIO**, como puede observarse fácilmente en los árboles del parque; de este modo evitaremos no solo cuidar el estado de salud de los árboles, sino también de las personas alérgicas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, se tendrá en cuenta.

4.- RUEGO se proceda a la recolocación de los cubos de piedra sitos en las aceras de las calles San Francisco de Asís, La Panera, Pilar Primo de Rivera dado que es habitual ver estos elementos desplazados por maniobras supuestamente de los vehículos. Se pretende que la recolocación en ningún caso afecte a los peatones, pero que al mismo tiempo se consiga evitar que los vehículos choquen fácilmente contra estos elementos causando desperfectos tanto en los vehículos como en el mobiliario urbano descrito.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: nunca se tendrían que haber puesto, pero..., ¿ya han terminado? Que digo que nunca se tendrían que haber puesto, que fue una obra, sabes, de estas obras que hicimos cuando éramos PP uno, y se compraron unos cubos y ahora no sabemos qué hacer.

5.- RUEGO se proceda a la reparación de la acera a la altura del número 5 de la Calle Río Segura, dado su mal estado de conservación, constituyendo peligro para los peatones así como adecuación del bordillo para evitar las filtraciones de agua en los trasteros y garajes de dicho edificio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien.

6.- RUEGO se proceda a la reparación de la acera de la calle General Fanjul al encontrarse en malas condiciones constituyendo un peligro inminente para los peatones.

D^a Alba López Jiménez: tengo una foto por si quieren ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no gracias, me la ha pasado el Encargado de Obras.

7.- RUEGO se proceda a mejorar la señalización de los pasos de peatones de la calle Alfonso Senra a la altura de parque municipal y Paseo Molino del Rey a la altura del edificio Sol, en las proximidades del acceso al Polígono Industrial La Mata, de tal modo que se complemente con señalización luminosa para evitar posibles accidentes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bien.

D. Rafael José Valero Bravo: bien, como soy nuevo, digo lo mismo va mal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, va bien, has aprobado.

8.- RUEGO se nos facilite al termino de las fiestas, la relación de facturas y gastos correspondiente a las mismas, tanto de las fiestas en honor a la Virgen de La jarosa como de las fiestas en honor a San Miguel y San Francisco.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando se terminen las Fiestas le pasaremos la relación.

9.- RUEGO se me entregue copia de las denuncias de trafico cobradas por el Ayuntamiento y correspondientes al radar de control de velocidad ubicado en las carreteras M-614, M-622 y M-623 en el término municipal de Guadarrama desde que se puso en funcionamiento el radar de control de velocidad en los mencionados emplazamientos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya se le ha contestado por escrito.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, si ya sé que se me ha contestado por escrito denegándome esta petición. Pero ¿es que usted no me lo va a entregar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. Diosdado Soto Pérez: pero ¿y por qué?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues porque ya le he contestado por escrito, por lo que le digo en el escrito, no se lo voy a entregar. Ya está.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, pues que conste en acta que la Sra. Alcaldesa está obstaculizando la labor de un Concejel de Oposición y que no le quiere entregar la documentación...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que conste en acta.

D. Diosdado Soto Pérez: y ya al hilo de esto, ¿son legales las denuncias que se pusieron en esos tramos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esa pregunta no está en el Orden del Día. Siga con la que tiene.

10.- RUEGO se mejore la señalización de los pasos de peatones de todas las calles adoquinadas (muestra fotos)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, una obra también del Partido Popular 1.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: de quien sea, habrá que mejorarlo, digo yo ... dado que no se distingue correctamente en el suelo dicha señalización y constituye un peligro para los peatones.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo haremos.

11.- RUEGO se repare el adoquinado hundido que se encuentra a la entrada de la casa de niños como consecuencia del insuficiente mantenimiento.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo haremos.

12.- RUEGO se repare o se comunique a la empresa responsable la adecuación de la arqueta del Canal sita en la entrada del colegio Sierra de Guadarrama y que está produciendo hundimientos en el solado perimetral.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso lo han reparado.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: no, ayer por la noche eso estaba...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿ha habido otra avería ayer por la noche?

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: no sé, la foto está sacada ayer a las 11 de la noche.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah! Pues entonces habrá que decirle al Canal que tome una decisión con esa arqueta.

13.- RUEGO procedan a la limpieza de la zona que se quemó en verano en la Dehesa de Abajo, actualmente llena de enseres y basura.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso está previsto para después de las Fiestas.

14.- RUEGO dispongan el mantenimiento de la estatua "toro" emplazada en La Torre al encontrarse la misma con bastantes desperfectos por la aparente dejadez en el mantenimiento de la misma.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque pedimos presupuesto y era muy caro, y ahora lo vamos a hacer con personal del Ayuntamiento.

15.- RUEGO tomen las medidas oportunas para evitar que los jardines y alrededores de La Torre se encuentren llenos de excrementos de perros.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: mandaremos que vaya la Policía Municipal con más asiduidad.

16.- RUEGO se proceda a la mayor brevedad a eliminar los obstáculos existentes que impiden la correcta visualización por parte de conductores y peatones en la señalización vertical existente en las calles General Mola, Plaza de la Panera, Reyes Católicos y Calleja del Potro.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: que viene también un poco hilado con el anterior ruego, porque esos pasos de peatones, incluso las señales que tienen, están totalmente ocultas por ramas de árboles, y obstaculizan su visión totalmente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha habido, sí, además un accidente hace poco de un amigo suyo.

17.- RUEGO eviten hacer más agujeros en las piedras que forman el suelo de la Plaza Mayor, ya que somos testigos de los numerosos orificios que existen por diferentes zonas de la misma, supuestamente por la instalación de la carpa para las Fiestas Patronales.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que algunas veces no es fácil.

PREGUNTAS

1.- ¿Se está aplicando correctamente la ordenanza para el cobro de la tasa de basuras en locales cerrados?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

D. Diosdado Soto Pérez: pues en la documentación que usted me ha entregado, yo he visto que la Junta de Gobierno Local ha desestimado a determinados recurrentes los escritos correspondientes de alegaciones, y son locales que están cerrados, y ustedes disponen de suficientes medios para poderlo verificar. Y la tasa de locales cerrados, la cual tengo aquí a mano, pues evidentemente es de 60 ó 61 euros, lo tengo por aquí concretamente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, ¿las personas que se lo hemos estimado, o se lo hemos desestimado?

D. Diosdado Soto Pérez: usted no me ha dado traslado, y yo se lo pedí, de la resolución que el Ayuntamiento ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: le estoy haciendo una pregunta, no me líe. Le hemos estimado o desestimado.

D. Diosdado Soto Pérez: desestimado, desestimado por la Junta de Gobierno Local.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ya está, si ese señor cree ..., por lo que alega el Servicio Técnico, si esa persona a la que se ha desestimado no está conforme, ya sabe lo que tiene que hacer.

D. Diosdado Soto Pérez: pero vamos a ver, Sra. Alcaldesa...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver nada, vamos a ver si aquí se ha aprobado una cosa ... claro, efectivamente, y la Ordenanza se está aplicando correctamente, y como se está aplicando correctamente, los vecinos que tienen locales que tienen cerrados, tienen que comunicárselo al Ayuntamiento, que se lo comuniquen. Y cuando se lo hayan comunicado nosotros les cobraremos la tasa que corresponde. Pero si no lo comunican, nosotros pues no lo sabemos.

D. Diosdado Soto Pérez: no, pero vamos a ver, mire usted, cuando le hacen un recurso, presentan una serie de alegaciones ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: me presentan un recurso cuando ya han recibido el recibo, que es diferente.

D. Diosdado Soto Pérez: pero usted tiene facultad para corregirlo, y medios para comprobarlo y verificarlo, y se lo está denegando.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, que no, que no, ellos tienen la obligación de comunicárselo al Ayuntamiento y ya está. Y si no están de acuerdo con esa resolución, ya saben lo que tienen que hacer. Siguiendo pregunta.

D. Diosdado Soto Pérez: o sea, que cobramos, no nos ajustamos a la Ordenanza, cobramos lo que nos da la gana aquí. Local cerrado, y le cobramos como si estuviera abierto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, le voy a dejar que diga usted lo que quiera, eso no es así. Y como no es así, y si fuera así, las personas que ya tienen un acuerdo del Ayuntamiento denegándoselo, ya saben donde tienen que acudir si creen que ese es el criterio que estoy tomando.

D. Miguel Ángel Sáez López: de todas maneras, los Concejales no aprueban ni suspenden nada, hay un informe técnico que va a Junta de Gobierno, y se aprueba en base a ese informe técnico. Yo no apruebo o deniego un impuesto, o un vecino ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero, que, Diosdado, que de verdad, eso está informado, como está informado si el vecino cree que se le está haciendo algún



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

perjuicio, sabe los medios que tiene que hacer. Tú además estás informando a más de uno de lo que tienen que hacer, pues sigue informando.

D. Diosdado Soto Pérez: no estoy de acuerdo Miguel con eso, porque el que toma la decisión es el Órgano competente, que es la Junta de Gobierno Local.

D. Miguel Ángel Sáez López: se basa en los informes, que no emiten los Concejales.

D. Diosdado Soto Pérez: bueno, y unas veces contrariamente, otras veces no contrariamente, según nos apetece.

D. Miguel Ángel Sáez López: lo que diga el informe del Técnico competente, como no puede ser de otra manera.

D. Diosdado Soto Pérez: pues lo que he podido analizar yo hasta este momento, están cobrando indebidamente tasas de basura a gente que tiene locales cerrados, y tienen medios para comprobarlo. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de nada.

2.- ¿Existe ordenanza municipal de tráfico en el ayuntamiento de Guadarrama?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no.

3.- ¿Cabe la posibilidad de modificar los horarios de la L4 de autobús urbano para conseguir adecuarlos a las salidas y entradas de colegios e instituto?

D^a Noelia Pozas Tartajo: se solicitó, pero no fue posible.

D^a Alba López Jiménez: no fue posible ¿por ...?

D^a Noelia Pozas Tartajo: porque ellos son los que deciden ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el Consorcio con la empresa son los que deciden y decidieron que no.

D^a Noelia Pozas Tartajo: se le dice, siempre se puede volver a solicitar.

D^a Alba López Jiménez: ¿se podría solicitar? Serían a lo mejor dos cambios, uno de la mañana para que los chicos ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: se pide, y ellos son los que deciden.

4.- ¿Existe suficiente aprovisionamiento de sal para atender las inclemencias invernales que se aproximan?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: al día de hoy tenemos muy poquito del año pasado. Como bien sabe, las Dependencias municipales son las que tenemos y nosotros vamos comprando a medida que va llegando el invierno, y además nos vamos apoyando en la Comunidad de Madrid como el resto de Ayuntamientos. Al día de hoy, pues no tenemos todavía el aprovisionamiento porque no tenemos sitio.

D. Diosdado Soto Pérez: pero está previsto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lógicamente, como todos los años. Ya lo sé que usted duda de todo.

D. Diosdado Soto Pérez: de casi todo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, de todo.

D. Diosdado Soto Pérez: de casi todo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, de todo, pero ya sabe, es normal.

5.- ¿Tiene el Ayuntamiento dispuesto un plan de inclemencias invernales para la coordinación de medios y recursos ante olas de fríos, hielos y nevadas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, y estamos mejorando, ya hace años que lo hicimos.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, gracias. Esta pregunta se la hago al hilo de una afirmación que es muy clara, si fallamos en la preparación, preparémonos para fallar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: mire, con el tema de la nieve, del hielo, pues, qué le voy a contar a usted que está asesorando a un vecino, pues ya lo sabe. Pues hay veces que se llega a todos los puntos, otras veces no. Los medios se ponen, el personal que tenemos, Guadarrama tiene 50 km cuadrados, es difícil llegar a todos los puntos, y nosotros con los medios que tenemos creo que lo hacemos bastante bien. El personal de este Ayuntamiento se deja la piel en hacer las cosas como Dios manda. Espero que hasta ahora se sigue haciendo así, como no puede ser de otra manera. Pero no obstante, como es verdad que era PP 1 y PP 2, y APPG 1 y ahora nuevamente APPG 2, pues le digo que es una crítica que siempre hacía el Partido Socialista al Partido Popular, y que ahora me lo hace el PP, el PSOE, Izquierda Unida, todos, al final los que gobernamos somos los que recibimos las críticas. Hombre, este año me han felicitado, ustedes, el PP no, las cosas cambian.

6.- ¿Sigue estando usted segura de que no existen fugas en la piscina municipal de verano?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: mire, yo estoy segura, segura de muy pocas cosas, a mí ni el Fontanero Municipal ni el Ingeniero de este Ayuntamiento me han comunicado, mientras que ellos no me comuniquen nada... Yo le pregunto, usted me lo ha preguntado varias veces, ¿usted tiene información que yo no tenga?

D. Rafael José Valero Bravo: no, pero hago mis conjeturas. ¿Usted a qué puede achacar que haya bajado un metro la piscina de lo que lleva cerrada?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues, yo al día de hoy vuelvo a insistir, no sé ni nadie me lo ha comentado, pero para eso en este Ayuntamiento hay un Fontanero Municipal y un Ingeniero de Obras que es el que se preocupa de eso. Cuando me digan el porqué, pues a lo mejor se lo han comunicado a usted alguna de esas dos personas, a mí me gustaría que me lo comunicara delante de todos para tomar las medidas, porque al día de hoy no lo sé. Yo mañana mandaré al Fontanero y al Ingeniero para que tomen, lo miren, y si hay que hacer algo que se haga.

D. Rafael José Valero Bravo: el porqué no lo sé, si no se lo diría.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero a usted quién se lo ha dicho. Usted por qué lo sabe.

D. Rafael José Valero Bravo: porque he ido a comprobar que ha bajado un metro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y lo ha visto y alguien le ha explicado por qué, porque esto claro, no puede uno..., ha bajado la piscina, pero vamos a ver, alguien le habrá dicho oye, la piscina ha bajado un metro vaya usted a verlo. A lo mejor usted tiene una información que yo no tengo, entonces claro, a mí me gustaría tener la misma información que tiene usted.

D. Rafael José Valero Bravo: yo no tengo ninguna, que yo he ido, lo he comprobado y la estoy diciendo que ponga los medios para que se arregle esa fuga o lo que haya.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero vamos a ver, si la piscina está cerrada ...

D. Rafael José Valero Bravo: claro

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, vuelvo a insistir, la piscina está cerrada, usted ha entrado, ha saltado, ha medido..., yo me gustaría que fuera sincero y que nos dijera las cosas, el porqué se ha ido esa fuga, que ha bajado un metro..., pues yo le daré la explicación porque alguna explicación habrá. Yo, una vez que se cierra la piscina, ya le digo que ni el Fontanero Municipal ni el Ingeniero de Obras me han comunicado nada en absoluto. Si a usted le ha comunicado alguien algo, como veo que es usted solo el que ha ido, ha saltado la valla, lo ha medido, pues yo mañana mandaré al Fontanero y al Ingeniero de Obras que me hagan un informe sobre eso.

D. Rafael José Valero Bravo: le puedo decir por dónde se salta ...



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, no, yo entiendo que usted tiene una edad, pero yo ya he cumplido los 55 y yo no tengo por qué saltar vallas.

7.- ¿Cada cuanto tiempo se vacía de aguas y basuras los fondos de los contenedores soterrados?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esta pregunta, la siguiente, y la otra, no puedo contestárselo porque la persona que me tenía que hacer el informe está de vacaciones, lo contestaré por escrito cuando llegue, ¿de acuerdo?

D^a Alba López Jiménez: y si tiene algún informe o técnico, de los Técnicos Municipales, de la limpieza y la desinfección, si me puede dar traslado...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien. De la desinfección sabe que tenemos contratada una empresa que es la que nos lo hace.

D^a Alba López Jiménez: pues si me podría dar el informe.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, pero vamos que eso cuando venga la persona que está de vacaciones, se lo paso por escrito.

8.- ¿Tienen los contenedores soterrados de la localidad todas las revisiones obligatorias en regla?

9.- ¿Los contenedores de basura de la localidad cuentan con las desinfecciones necesarias?

10.- ¿Desde cuándo no se cambian los tirantes homologados que tiene la Olma Centenaria para proteger sus ramas ante inclemencias meteorológicas?

D. Miguel Ángel Sáez López: ya lo sabes, bueno, por quitarle hierro a lo de la olma centenaria, hacer un preámbulo de que en la Comunidad de Madrid hay 260 árboles con esa misma consideración, que parece que es única en su especie. De esos 260, 47 se han muerto en los últimos años, cosa que por suerte parece que todavía no ha pasado con la de Guadarrama. Después de todo eso, la olma de Guadarrama, porque doy por hecho que sabes distinguir olma y olmo, ¿sabes?

D. Rafael José Valero Bravo: sí, sé mirar de toda la vida machos y hembras, es normal.

D. Miguel Ángel Sáez López: no, no, no, esto no tiene órganos genitales, perdona, esto no tiene órganos genitales. ¿Te lo sabes?

D. Rafael José Valero Bravo: que no.

D. Miguel Ángel Sáez López: ah, vale, pues ya está. Entonces qué es lo que ocurre, que dices, al final, dices, está clonada, y además este mes va a haber como 24 bastardos de la olma de Guadarrama por si alguien quiere que continúe la especie, luego dices, igual que hay maltrato animal, pues a lo mejor hay también maltrato vegetal por ver, dices, el Pepe Cero, José Luis, el Pepe Cero, cuando colgaba las luces de Navidad, las luces de las Fiestas, cortaba las ramas de cualquier manera, que las han dejado heridas y muy graves ... En cualquier caso, los tirantes se han cambiado en 2008, todos los años viene la Comunidad de Madrid a hacer una revisión, este año la última ha sido el 6 de mayo, hemos vuelto a pedir, en base a la pregunta, que vuelvan a venir aunque han venido el 6 de mayo, para que certifiquen y no pase como otras veces que esos cables en su día estrangulaban algunas de las ramas, que se ven las marcas. Pero bueno, de todas las maneras el "speak" es por un poco quitarle hierro a lo de la olma, que estamos todos encantados, la tenemos como nuestra, pero que algún día se morirá, ¡ojalá que tarde mucho tiempo!

D. Rafael José Valero Bravo: es que he visto que está para premiarla como mejor árbol de 2016, entonces me preocupo, y quería saber ...

D. Miguel Ángel Sáez López: tienes unas preocupaciones así muy sui géneris, eh! Pero bueno, se agradece la pregunta, porque provoca el interés, y lo único aclararte eso, que la olma es por el tamaño y la antigüedad, no porque sean machos y hembras. Los bastardos son todos machos, y hasta que no tengan 100 años y sean frondosos, no serán hembras y se llamarán olmas, y que la idea es que se conserve muchos años, que no se la agreda, antes no se tenía la misma conciencia que ahora del maltrato vegetal, y nada más, no te puedo contestar más cosas.

11.- ¿Por qué se han retirado la mayoría de los bancos que se encontraban en la acera, a ambos lados de la carretera M-614 desde la urbanización las Villas hasta la urbanización Valle fresnos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: por su mal estado y para recuperarlos.

12.- ¿Por qué no es posible practicar la pesca en el embalse de las Encinillas?

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: ¿se puede hacer algo para abrir la finca y que se pueda volver a pescar?

D. Miguel Ángel Sáez López: eso no es verdad...

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: hay un candado.

D. Miguel Ángel Sáez López: quien te lo haya dicho no, porque irá a deshoras. El Partido Popular hizo una concesión administrativa de ese embalse, y el compromiso del concesionario es dejar pescar cuando él esté, en las horas en las que está abierto, y esa, esa es la única realidad. Ha habido como tres actos vandálicos que han puesto en peligro y en riesgo la vida de las personas. Yo no voy a decir que hayan sido los pescadores, porque no lo sé, no lo sabe ni siquiera el concesionario, y al final el señor sigue estando dispuesto a llegar a un acuerdo, a seguir dejando que entre la gente en su horario, Valentín Casanova, que a mí se me ha presentado como el representante de los pescadores, yo he hablado con él en varias ocasiones, la última hace tres semanas, yo le he dicho que, y le he propuesto, que hable con el nuevo Presidente de los cazadores para, bueno, para empezar para que entre ellos unifiquen criterios de si los pescadores van por un lado, los cazadores van por otro, y luego no tienen ningún inconveniente en sentarse y pactar unas normas para que esté normalizada la pesca. Insisto que aún siendo un concesionario, y una concesión administrativa de bastantes años, que la persona nunca se ha negado a dejar entrar. Por eso digo que no es verdad que no se pueda pescar.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: ¿y actualmente cuál es el horario?

D. Miguel Ángel Sáez López: pues el que tenga el Parque, el Forestal Park, me parece que empieza a las 10 de la mañana y termina a las 8 de la tarde.

(fuera de micrófono)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: haga el favor, cuando venga el turno de ruegos y preguntas de los Sres. Asistentes ..., es que no puede intervenir en el Pleno.

13.- ¿Cuál es el motivo de no incluir en el orden del día del presente pleno la moción presentada por el Partido Popular con fecha 10/09/2015 sobre el destino de la diferencia en euros entre la cantidad destinada a salarios de la corporación municipal (332.500C) y la cantidad que la vigente ley reguladora de las bases de régimen local establece para este municipio (350.000€), con la cual se proponía la creación de una asociación a fin de atender las necesidades de algunos niños de la localidad que padecen enfermedades de las denominadas "raras"?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque es una competencia de Alcaldía y no del Pleno.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Rafael José Valero Bravo: gracias, estaré encantado en transmitírselo a las familias afectadas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, a mí me gustaría que antes hiciera usted un máster de lo que es un Presupuesto, porque claro, que tengamos una partida presupuestaria no quiere decir que haya presupuesto, y que haya dinero en liquidez, eso también transmitaselo a las familias.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres. Concejales, la Presidencia da por finalizada la sesión, siendo las veintitrés horas y cinco minutos.

14.- UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

El turno de ruegos y preguntas de los Sres. Asistentes finaliza a las veintitrés horas y veintitrés minutos del día de la fecha.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO